

## Nombramiento de la Comisión que sustituirá a la de Responsabilidades

### LA VIOLENCIA

En Madrid y cuando unos muchachos voceaban por las calles el periódico "F. E.", órgano de la Falange Española, se promovieron unos disturbios que costaron la vida a un estudiante, ajeno por cierto a los partidos políticos.

Y el lamentable suceso sirvió a los periódicos de izquierda para continuar su campaña de escándalo y de infundios acerca del supuesto peligro fascista.

Nuestra posición en esta materia es firme y creemos honradamente que mucho más sincera. Lamentaremos siempre, caiga quien caiga, que un derecho tan indiscutible como el de vender por las calles un periódico, que se publica con todos los requisitos legales, pueda dar lugar a sucesos de tal gravedad y a que corra la sangre. Enemigos ahora y siempre de toda violencia, nada ni nadie será capaz de desviarlos de esta posición.

Pero si de veras se quiere enfocar la cuestión con limpieza de propósitos y lealtad de conciencia, mejor que dar a diario la nota de escándalo será averiguar quiénes envenenaron los espíritus y crearon en el país el ambiente de violencia que se respira.

Habrán opiniones para todos los gustos, mas nosotros argumentamos con hechos y con las colecciones de los periódicos a la vista. Desde hace unos meses, los prohombres del socialismo español se han constituido en vulgares agitadores de la masa y no pierden ocasión, ni desprecian tribuna para predicar la violencia como sistema.

Ellos por un lado y la Confederación Nacional del trabajo por el otro, están haciendo por toda España una siembra de odios que por fuerza tiene que producir un estado de anarquía y torrentes de sangre y de lágrimas.

Todo lo demás; la Falange o cualquier movimiento nacionalista que pueda surgir, es la reacción contra unas fuerzas empeñadas en la catastrófica tarea de hundir y aniquilar a un pueblo en una lucha fratricida.

Tenemos puestas todas nuestras esperanzas en la gran fuerza de derechas que triunfó en las elecciones de noviembre. Que ella acierte en su posición y que el Gobierno se sienta autoridad frente a los que van predicando el odio y la anarquía por toda España, porque si el país perdiera toda esperanza de salvación dentro de un sistema, sería inútil oponerse a un fuerte movimiento de reacción nacionalista. Por scrúpulos doctrinales un pueblo no se resigna a morir.

El nombre no hace al caso. Pero lo que sí decimos, es que los intentos criminales promovidos por los que se sintieran señores de autoridad y de gobierno el deber llamaría a todos los ciudadanos de buena voluntad a formar una gran Falange española. Lo impondría hasta el más elemental espíritu de conservación. El concepto dictadura tiene fácil defensa en el orden técnico y, sin embargo, surge

### El acuerdo originó alguna confusión

No se podrá tratar de impunidades a las derechas. Los socialistas presentarán varios votos particulares

#### SE DEMORARA EL REGRESO DE CALVO SOTELO

MADRID.—Terminada la sesión se produjeron numerosos comentarios en los pasillos, acerca del acuerdo tomado por la Cámara de nombrar una Comisión que ha de sustituir la de Responsabilidades, con el fin de liquidar en breve plazo las que están pendientes de actuación.

Este acuerdo fué interpretado de diversos modos, originando la consiguiente confusión. Entendían algunos, que los diputados de derechas se debían haber manifestado en contra de esta propuesta del Gobierno. Sin embargo algunos diputados de la derecha manifestaron que, habiendo sido ese un acuerdo del Gobierno, ellos tuvieron que votar en favor, principalmente por apoyar al Gobierno; pero, además, porque esta nueva Comisión ha de servir para terminar de una vez con todas las responsabilidades y sin que se pueda tachar ni al Gobierno ni a las minorías derechistas de impunidades.

El señor Martínez de Velasco manifestó que lo constitucional hubiera sido enviar lo actuado por la Comisión de Responsabilidades a los Tribunales; pero una vez que el Gobierno había tomado partido en el sentido expresado por el señor Alvarez Valdés, ellos habían votado en favor de la proposición del Gobierno.

Los comentarios versaron, principalmente, en si podrá la nueva Comisión terminar su labor en un periodo brevísimo de días como es el propósito de las minorías derechistas. Entendían algunos, que al formar parte de la Comisión representantes de las izquierdas, y entre ellos los socialistas, éstos dilatarían las diligencias y presentarían, además, numerosos votos particulares que impedirían dar fin a la Comisión. A esta objeción replicaban los diputados de la derecha diciendo que la Comisión es muy dueña de terminar todos los sumarios que se han empezado a instruir en el momento que estime oportuno y en globalarlos todos en una propuesta que someterá a la Cámara en el sentido de que pasen todos los asuntos a los Tribunales ordinarios.

El señor Calderón dijo que, a su juicio, lo más grave de la sesión de hoy, es que puede demorarse el regreso a España del señor Calvo Sotelo.

## TIROS AL VUELO

Don Paco el Largo no puede disimular su despecho ante la proposición de ley de Gil Robles contra el paro forzoso.

Entre otras cosas raras, aseguraba que, a su paso por el Poder, los socialistas han dejado todos los elementos necesarios para establecer el seguro de paro involuntario.

¡Vayan si los dejaron! ¡Como que el primer elemento necesario para establecer el seguro es, precisamente, el obrero parado!

Y en eso de dejar obreros parados, los socialistas ganaron el campeonato, a su paso por el Poder.

El mismo as de la rabieta grotesca, había dicho, hablando de la restitución parcial de haberes al clero, que, en caso de que se concediera, ellos, los socialistas, iban a pedir cincuenta millones para resolver el paro.

### F. BALBUENA reanuda sus consultas

por imperio de las circunstancias y merece en determinados momentos la adhesión de los ciudadanos conscientes de sus deberes patrióticos.

Todo antes que la anarquía y el caos. Que no lo olviden los audaces que a diario amenazan y que de vez en cuando "pegan" cobardemente.

Pero llega la Ceda y ya no dice: "Vamos a pedir", sino: "Pedimos". Y no sólo cincuenta millones, sino cien.

Por lo cual, don Paco, vuelve a anunciar que ellos pedirán más, porque tiene miedo de que las derechas puedan levantar bandera demagógica.

Temor infundado. En primer lugar, nadie tiene la intención de disputarle el título de acaparador de la demagogia, del que tan satisfecho se siente. En segundo, las derechas tratan, lisa y llanamente, de dar trabajo a los obreros que no lo tienen, sin más complicaciones.

Levantar bandera con estas cosas, se queda para los socialistas.

También le preocupa saber quién va a financiar el proyecto y quiénes van a ser sus beneficiarios.

Se explica, sobre todo, esto último. No será justo que entre los beneficiarios quede olvidado él, que también es un parado desde hace muchos años.

¡Hay que ver el tiempo que hace que no estuca!

Otra afirmación bonita: —Los socialistas "también" queremos enfocar tan difícil asunto.

¡Ah, vamos! ¡"También", eh? Es decir, por compromiso y a remolque. No hacía falta decirlo: ya hemos visto que mientras fueron los amos no

### EL PARTIDO RADICAL NO EXISTIRIA SIN LERROUX

Lo afirma Martínez Barrio, en un homenaje al jefe

MADRID.—Ayer tarde se celebró el banquete con que la minoría radical obsequió al señor Lerroux. Ofreció el agasajo el señor Rey Mora y después habló el señor Martínez Barrio, quien afirmó que el acto respondía a un noble sentimiento de afecto de los radicales hacia don Alejandro Lerroux, para salir al paso de murmuraciones encaminadas a demostrar contradicciones que son puramente imaginarias.

La posición del partido radical es siempre la misma y el partido radical es la única solución de Gobierno en este parlamento. Hay demasiadas gentes enamoradas de soluciones catastróficas, tanto a la derecha como a la izquierda, pero España no se encadenará a políticas de este género que traerían la guerra civil.

Dentro del partido radical hay una disciplina y al frente de ella está el señor Lerroux, que no sólo es jefe, sino con substancial con el partido, de tal forma que éste no existiría si el señor Lerroux no estuviera al frente.

Al partido radical le incumben mantener incólume su bandera de democracia, libertad y República y que su portavoz siga siendo el señor Lerroux. Fué ovacionado.

Después el señor Lerroux dió las gracias a todos y especialmente al señor Martínez Barrio. Dice que se reunirá todos los meses y que en la primera ocasión pronunciará el discurso que hoy no puede pronunciar por encontrarse en desfavorables condiciones físicas. Afirma que el partido radical ha contenido el empuje de las derechas, que él no desató y que marginado entre ellas y las izquierdas, no permitiría que éstas le mediaticen, como antes, ni que aquéllas le desborden.

No se arrepiente de creer en la caballeridad de los demás, aunque por ello se le persiga. No duda de la posibilidad de evolución; ni cree que los hombres hayan de fallar a palabras que han empeñado con sus hechos. Termina diciendo que en el partido podrá haber errores y divergencias, pero que no suponen heriduras que cuarteen el bloque. (Ovación y vivas a la República y a Lerroux).

se preocuparon gran cosa del problema.

Bueno: ustedes perdonen que me meta tantas veces con Largo Caballero. Pero es que no hay más remedio, porque las sesiones de Cortes eran antes el mejor coto de caza y ahora se han puesto imposibles, porque allí se hace labor seria.

Y las cosas de Largo Caballero son las más cómicas que hay actualmente en toda España.

Sobre todo, cuando se pone terrible.

PACO

### Comentarios

La jubilaciones de jueces y magistrados

"El Liberal" nos trae a diario una sorpresa, en sus artículos de fondo, desde el 19 de noviembre.

Ahora resulta, después de haber estado dedicado durante dos años a cantar las excelencias de la política de Aznar, que hay mucho que rectificar en la obra de aquellos desdichados gobiernos.

Se enfrentaba "El Liberal", en su número de ayer, con las jubilaciones forzosas de jueces y magistrados y dice categóricamente que han sido jubilados funcionarios dignísimos víctimas de la malquerencia de personas influyentes en el Gobierno que impuso las jubilaciones.

Tan sensata opinión hubiera sido más gallarda expuesta en aquellos días de gobierno despótico, cuando enfrentarse con los hombres de la revolución triunfante era hordear la famosa Ley de Defensa de la República. Nos complace, no obstante, que al fin "El Liberal"—periódico de izquierdas—reconozca que durante el bienio nefasto no hubo derecho respetado por la audacia y el sectarismo de aquellos hombres.

Las jubilaciones forzosas de jueces y magistrados, para las que bastaba una malquerencia influyendo sobre el ministro, exigen con apremio una justa reparación. Se les debe a los funcionarios que un día se encontraron separados de sus carreras sin otros siquiera y le es debida, sobre todo, a la administración de justicia, "viduosa por lo delicada", cuya esencia sufre grave quebranto con ingerencias y medidas de este tipo.

#### De índole moral

En otro lugar de este número publicamos una información sobre el tan debatido asunto del ascenso arbitrario de dos funcionarios de la Diputación Provincial.

La seriedad periodística exigía que argumentáramos con datos concretos. Y ahí están, en síntesis, las hojas de servicio de los funcionarios ascendidos y las de otros, postergados por esta disposición caprichosa de la Comisión Gestora.

Y huelga decir—ya lo advertimos en la información—que en esta campaña queremos apartar la vista de las personas para analizar fría y desapasionadamente el hecho.

La verdad desnuda es ésta: que la Comisión Gestora tan pronto como tuvo noticia de que se acercaba su fin, ascendió arbitrariamente a dos funcionarios por encima del derecho de otros funcionarios más antiguos y con mejor hoja de servicio.

La enormidad no podrá subsistir—y está próxima la hora de la reparación—porque además en este caso hay una cuestión de índole moral, como insinuó ayer discretamente el gobernador civil.



# El gobernador quita importancia al supuesto movimiento revolucionario en el Occidente

## EL TRAFICO DE LA CARNE CONGELADA

denuncia la constitución de una Sociedad en Noreña

## CAMPAÑA PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento de Oviedo, bajo la presidencia del alcalde, señor Miaja.

## NUEVO VETERINARIO

Se aprobó el acta de la sesión anterior se dió cuenta del dictado de los ejercicios a oposición a una plaza de veterinario destino a Trubia, proponiendo el tribunal a don Clemente...

## SOBRE LA MESA

petición del señor Martín se acordó dejar sobre la mesa los autos abonados en la primera semana del mes actual, que suman 9.349,40 pesetas.

## UNA ADVERTENCIA

Interventor de fondos municipales advierte a la Corporación que no se puede acordar la ejecución de ninguna clase de obras, tener antes resuelta la cuestión económica.

## UNA DENUNCIA

El señor Martín denuncia que el matadero se están ejecutando obras para la construcción de un garage para el servicio de las camionetas municipales, sin que se acuerde de la Corporación...

## LA CARNE CONGELADA

El señor Pérez Lozana denuncia en Noreña se ha constituido una sociedad que se dedica al tráfico de la carne congelada, lo que habrá de producir grandes perjuicios a la ganadería asturiana...

# El fallecimiento de la duquesa de Alba

### Tenía 33 años de edad.-Se había casado en 1920

Aunque la noticia ya la hemos dado en nuestro número de ayer tomamos de "La Epoca" los siguientes datos sobre el fallecimiento de la duquesa de Alba: "En plena juventud ha fallecido en Madrid la duquesa de Alba. La triste noticia, para cuantos conocían su delicado estado de salud, no producirá acaso gran sorpresa; pero si ha de causar hondo dolor en toda la nobleza española, que tiene en la casa de Alba una de sus más esclarecidas representaciones.

A los treinta y tres años, feliz en su hogar, que su ilustre esposo supo rodear de cuantos halagos y comodidades puede dearse una mujer, la duquesa Rosario ha entregado a Dios su alma, después de cumplir con ejemplar resignación y viva fe sus deberes de fervorosa católica.

Pertenecía doña María del Rosario de Silva Gurtubay Fernández de Córdoba y González de Castejón, que de soltera llevó el título de marquesa de San Vicente del Barco, a un ilustre linaje: el de la casa de los duques de Híjar, condes de Ribadeo, que cuarteló sus armas con las reales de Aragón y de Navarra.

Era hija única de don Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba, actual duque de Híjar y de Aliaga, y de doña Rosario de Gurtubay y González de Castejón, hija del difunto don Juan de Gurtubay y de doña Adelaida González de Castejón, que casó en segundas nupcias con el marqués de Velada.

Por su abuela paterna, doña María del Dulce Nombre Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, que fué duquesa de Híjar, descendía la finada de la casa ducal de Medinaceli, de ascendencia real en Castilla. Por su abuela materna, la marquesa de Velada—fallecida hace dos años—pertenecía a la familia de los marqueses de Belamazán, y estaba emparentada con las de los marqueses de Vadillo, duques de Bailén y condes de Aybar.

La casa de Híjar, de todos cuantos títulos era heredera la ilustre dama que acaba de morir, es una de las más antiguas de nuestra nobleza, y debe su nombre, como es sabido, a la vieja villa de la provincia de Teruel así llamada, que fué una de las reconquistadas por el Rey Don Jaime I.

Dama de tan ilustre linaje, que

era una de las bellezas más distinguidas de Madrid, fué elegida en 1920 por el duque de Alba para hacerla su compañera.

"Totó" Aliaga, como la llamaban familiarmente sus parientes y amigos, dejó de ser la marquesita, unánimemente festejada en el palacio de sus padres, como hija única, para convertirse en duquesa de Alba y de Berwick y ostentar la representación de la antigua histórica casa española.

Fuó la boda en Londres, en el mes de octubre de aquel año. Ben dijo la unión el cardenal Bourne y, para el acto, fué convertida en verdadero jardín la capilla de la Embajada de España, regida en tonces—no hay que recordar con qué acierto—por los marqueses de Merry del Val.

Toda la sociedad española y, desde luego, la aristocracia británica, se asociaron al fausto acontecimiento.

De este matrimonio nació en Madrid, en marzo de 1926, una niña, María del Rosario Cayetana, que lleva en sus nombres el recuerdo de otras famosas duquesas de Alba.

Pero la duquesa, cuya pérdida hoy lloramos, no tardó en sentir quebrantada su salud. Y, para fortalecerse—acudiendo a los reiterados deseos del duque—pasó largas temporadas en Suiza, acompañada casi siempre de su esposo, que más de una vez se vió obligado a hacer compatibles sus obligaciones en España con sus viajes a Saint Moritz.

Ahora se hallaban los duques en Madrid preparando su próxima marcha a Suiza. Un enfriamiento rápido y cruel, obligó a la duquesa a guardar cama.

Esta madrugada la duquesa, sintiéndose morir, quiso comulgar de nuevo, ya que lo había hecho varias veces durante su enfermedad. Su director espiritual, padre Longinos Tovar, que no se apartó en estos últimos momentos de su lado, administró el Santo Sacramento, que recibieron, después de la enferma, las personas de su familia.

Y a las seis de la mañana de hoy, rodeada de esposo, de sus padres, del duque de Peñaranda y de otros parientes y amigos íntimos, la joven duquesa expiró dulce y cristianamente.

Los duques de Alba están en posesión de los siguientes títulos:

Duque de Berwick, de Alba de Tormes, de Arjona, de Huéscar, de Liria y Xérica, de Montoro; conde duque de Olivares; marqués de Carpio, de Coria, de Heliche, de La Algaba, de la Mota,

de San Leonardo, de Sarriá, de Tarazona, de Villanueva del Río, de Villanueva del Fresno, de Barcarrota, de Ardales, de Moya, de Osera; conde de Lemos, de Lerín, de Miranda del Castañar, de Monterrey, de Osorno, de Andrade, de Ayala, de Casarrubios del Monte, de Fuentes del Valdepero, de Fuentidueña, de Gálvez, de Melves, de Salvatierra, de San Esteban de Gormaz, de Mógica, de Siruela, de Timmouth, de Villalba, de Baños, de Santa Cruz de la Sierra; vizconde de la Calzada; barón de Bosworth, señor de Valdecorneja, de Coca y Alajos, de Castejón de Valdefuentes, de Loeches, de Villoria, de Donos, de Mojárca, de Turre, de Sorbas y Lubrín, de Ampudia, de la Puebla de Calzada, de Romanillos, y de las baronías de Guisén, Curtón, Pinos y Mataplana, Alcano y Calamiati, de las villas y valles de Aza, Iscar, Puebla de Naciados, Villaiba del Alcor, San Pedro de Atarce, Horcajo de las Torres, San Martín de la Fuente, Moguer y Serón; condestable y registrador mayor de Navarra; gran canciller y registrador perpetuo de las Indias; caballero mayor perpetuo de las Reales Caballerizas de Córdoba; alcaide perpetuo de los Reales Alcázares de Sevilla, de las puertas y puentes de la ciudad de Toledo; patrono del Instituto de Monforte de Lemos, de las Regalías y Preeminencias; de mariscal mayor de Castilla; Alcaldía perpetua de la Alcazaba y Fortaleza de Guadix y, Capitanía principal de los Cuarenta Hijosdalgos de la Casa de Castilla; grande de España de primera clase, cubierto; gentilhombre en la cámara de Su Majestad, maestrante de Sevilla, senador por derecho propio, director de la Academia de Historia; académico de número de Bellas Artes de San Fernando y honorario de la Española; caballero de la orden del Toisón de Oro y del Collar; grandes cruces de la Orden de Carlos III, de la R. O. Victoria, de Inglaterra; de la Legión de Honor, de Francia; de la de San Mauricio y San Lázaro, de Italia; de la de Leopoldo, de Bélgica, y de la de Villaviciosa, de Portugal; medalla de oro de Ultramar, etc., etc.

Ultimo y más perfecto modelo en pierna artificial. Talleres Sinatorio Alvarez, Oviedo.

## LEA USTED "REGION"

## LOS EXTREMISTAS OCUPARON UN LOCAL ESCUELA

### Comen a costa de los vecinos, que se hallan aterrizados

## UNO DE LOS EXTREMISTAS PERECIO ENTRE LA NIEVE

Ayer regresó de Madrid el gobernador civil, el cual a la hora de costumbre recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Nuestra primera pregunta a la autoridad gubernativa ha sido la siguiente:

—¿Puede decirnos el señor gobernador qué es lo que sucede en Ibias?

—Ya comprenderán ustedes que por un elemental deber de prudencia no les hablé de este asunto, porque en realidad todo cuanto se dice con relación a ese movimiento revolucionario, no pasa de la categoría de rumor. Se trata de pueblos que están bloqueados por la nieve y la comunicación se hace muy difícil. Esto no obstante supongo yo, que mañana podré informarles de todo lo que haya sucedido, que yo creo que no ha costado la menor importancia.

—¿Pero qué le contaron a usted?

—El lunes pasado me dijo el alcalde de San Antolín de Ibias que habían llegado al pueblo de Villameirán unos pistoleros, procedentes del pueblo de Cacabelos. Dichos individuos, a lo que parece, establecieron su residencia en un local escuela y allí estuvieron comiendo a costa de los vecinos, los cuales se hallaban aterrizados.

Ante esto, dispuse una concentración de 50 guardias civiles, 20 guardias de Asalto y dos policías, para que tomasen bien todas las medidas necesarias, a fin de poder capturar a dichos individuos. En vié esta fuerza, añadió el señor Rico Rivas, para que pudieran tomar bien todas las salidas del pueblo, y dar un golpe de conjunto.

—Se dice que se proclamó el Comunismo libre y que se nombró comisario del pueblo al anarquista El Chato, el cual hizo firmar el acta del nombramiento al notario y al registrador de la propiedad.

—Que yo sepa, hasta la hora presente, no sucedió nada de eso.

—¿Conoce usted los nombres de esos pistoleros?

—Tengo nota de alguno de ellos, pero no considero oportuno lanzarlos a la publicidad. Probablemente mañana les podré dar una información más concreta de todo esto.



—Crea usted que tengo horror a los bizcos.  
—¿Hombre! ¿Y por qué?  
—Porque son gente que siempre le miran a uno mal.



—El comisario.—¿Qué profesión tiene usted?  
El detenido.— Fabricante de agujeros para regaderas.



—¿Señora! ¿No tendría usted un abrigo "viejo" que darme?  
La señora.—¿No le parece aún bastante viejo el que lleva?

# Una comisión de obreros pide a la Diputación alivie el problema del

## Concurso para explotar la catina del Matadero

Al anterior concesionario le fueron embargados los útiles.--Se pedirán camas al gobernador para el asilo Cano Mata Vigil

### LAS AVERIAS EN LA CONDUCCION DE AGUAS

Refiriéndose ayer el alcalde al asunto de la cantina del Matadero, nos dijo, que le interesa hacer constar que el concesionario ha perdido la fianza, la cual que dó a disposición del Ayuntamiento, para cubrir las rentas que adeudaba, habiéndose procedido también al embargo de los útiles y existencias que hay en la mencionada cantina.

Uno de estos días se publicará el anuncio convocando a un concurso para la explotación de aquella.

#### EL ASILO CANO MATA VIGIL

Se ocupó luego el alcalde del asunto publicado por REGION de nunciando el hecho de que en el Asilo Cano Mata Vigil, estén ocupando camas doce individuos desde hace seis meses, contraviniendo lo que dispone el Reglamento, con grave perjuicio para los pobres transeúntes que diariamente llegan a esta población.

Añadió el señor Mijangos que había ya de este asunto con el gobernador a quien pidió que ponga a disposición de la Alcaldía un número determinado de camas, como se hizo en algún tiempo, para poder alojar a pobres que ahora tienen que pasar las noches en el "cuartón".

#### LA ROTURA DE LOS TUBOS

El ingeniero municipal comunica al alcalde que la rotura de los tubos de la conducción del agua que con frecuencia sucede en la carretera del Cristo de las Cadenas, obedece a los arrastres de tierras que se producen en el fondo de la zanja, que dejan los tubos sobre pequeñas bases de hormigón.

#### MATERIAL ESCOLAR

La Sociedad Cooperativa La Emancipadora, comunica a la Alcaldía que tiene hechas 50 mesas hipersonales para las escuelas, y pide que el Municipio se haga cargo de ellas para poder percibir el importe de las mismas.

#### CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

Don Manuel Fernández, solicita licencia para construir un edificio en un solar de la calle de Quintana, esquina a la de Martiner Marina.

#### VISITA DE INSPECCION

Don Joaquín Vallina, dueño de la casa número 30 de la calle de Covadonga, pide se gire una visita de inspección a dicho edificio para poder derribarlo por hallarse en malas condiciones.

#### ESO NO ESTA BIEN

El ingeniero municipal se dirige al jefe de limpieza disponiendo que las camionetas dedicadas a recoger la basura de las calles, vayan cubiertas cuando circulan por la población para evitar que el viento arroje a la vía pública el contenido de dichos vehículos.

#### CONSTRUCCION DE UN ZOCALO

arquitecto municipal infor-

ma a la Alcaldía que procede comunicando a don Jesús Fernández, la obligación que tiene de construir el zócalo de cantería en el edificio que está construyendo en la Tenderina.

## El tiempo

### Vientos moderados y lluvias

MADRID.—El parte meteorológico facilitado ayer dice así:

"Una importante borrasca presenta su centro al Norte de Escocia y su influjo alcanza a casi todo el continente europeo, pues llega a la Península ibérica por un lado y a Rusia por el otro.

Los vientos en Europa, excepto en el centro de España y en las comarcas levantinas y andaluzas. El cielo está con muchas nubes y llueve en gran número de poblaciones. La temperatura es suave.

Tiempo probable: Cantabria, Galicia, Centro y Andalucía, vientos moderado del tercer cuadrante y lluvias. Resto de España tiempo inseguro.

Temperaturas extremas: Máxima de 17 en Málaga y San Fernando, y mínima de 2 en Zaragoza.

Madrid: La máxima de 6, y la mínima de 2."

### En Gijón

Soplaron vientos del Sudoeste, levantando marejada en la costa. Fué izada por la mañana la bandera de precaución en la vigia de los prácticos del puerto y al mediodía se colocó en ella la encarnada, que señala el cierre para toda clase de embarcaciones.

Anuncia el pronosticador Lambert temporal y tiempo nebuloso.

El barómetro de la Junta señalaba al oscurecer 765,8 mms.

Se recibió el telegrama del Observatorio Meteorológico Central, que dice lo siguiente:

"Bajas presiones entre Islandia y Escocia. También al Norte de España. Altas sobre Rusia, sur de España y Marruecos. Probables costas occidentales y cantábricas y mar balear vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejadas en las costas del sur, con cielo algo nublado y tendencia a empeorar el tiempo."

## EN BREVE DARAN COMIENZO ALGUNAS OBRAS

### Entre los nuevos enfermeros hay uno con parálisis parcial

Al recibimos ayer mañana el vicepresidente de la Diputación provincial nos manifestó que le había visitado una comisión de obreros parados para rogar que la Corporación haga lo antes posible obras de construcción a fin de evitar el paro obrero.

El señor Alvarez contestó a la comisión que se tiene en proyecto varias obras de construcción, las cuales darán comienzo en breve. Son éstas: un establo en la Cadellada, casa para el capataz de la granja y empleados de la misma y algunas obras más de los servicios accesorios a dicha Granja.

### ENFERMEROS DEL NUEVO MANICOMIO

Nos dijo también el señor Alvarez que los enfermeros que han sido aprobados por el Tribunal, compuesto por los médicos alienistas, con destino al nuevo Manicomio, deben presentarse el lunes a las diez de la mañana en dicho establecimiento, para ponerse a las órdenes de los médicos del mismo.

Un periodista le dijo al señor Alvarez que había llegado a su conocimiento que entre los enfermeros aprobados figuraba uno que padecía una parálisis en el brazo y la pierna derecha.

El señor Alvarez contestó que ellos no tenían nada que ver en ese asunto, puesto que los médicos fueron quienes aprobaron a los que consideraban aptos.

—Aquí —dice el vicepresidente— tenemos la lista de los aprobados firmada por los tres médicos que componen el Tribunal, donde hacen constar que se ha eliminado a todos aquellos que tienen defectos físicos, pasan de la edad reglamentaria o padecen enfermedades contagiosas. Como verán, nosotros nos cubrimos con esto, porque, como antes decía, los señores médicos que han compuesto el tribunal obraron y resolvieron con absoluta independencia. No obstante, si hay algún "tapadillo" tendrá que ser descubierto, y se obrará en consecuencia.

### NEGOCIADOS

Adolfo Carlo Casas, de Langreo, interesa se le nombre agente ejecutivo para el cobro de cédulas en San Martín del Rey Aurelio.

—Eloísa Francisco Menéndez remite expediente para su ingreso en la Casa de Maternidad.

—Marcelino Rozada Canteli interesa autorización para elevar un piso a casas de supropiedad en el camino de la Venta a Quintes (Villaviciosa).

—El Ayuntamiento de Teverga interesa la terminación del cami-

## Noticias local

### Un trámite de poca

Las obras de prolongación de la calle del Marqués de Santa Cruz, importarán una crecida cantidad de pesetas, lo suficiente para que un buen número de obreros tengan trabajo durante una temporada que es muy de tener en cuenta en estos tiempos de angustia que de una manera especial deja sentir sus dolorosos efectos en los hogares de familias modestísimas.

Además, esa prolongación constituye una aspiración de la clase obrera de mejorar las urbanas de tanta importancia como esta para facilitar un cómodo y hermoso acceso a la zona obrera por la parte alta de la población, que está llamada a un desarrollo cuando cuente con vías de comunicación más modernas que las que tiene ahora, por las que el tránsito se hace dando molestias por excesivamente largas.

A pesar de todas estas consideraciones, que, si bien no las más recordadas, en realidad casi no son necesarias, dado el interés en el ánimo de todos, se sigue sin emprender las obras de prolongación de la calle del Marqués de Santa Cruz. Todo está, sin embargo, preparado y sólo falta un requisito: la autorización del Estado para la ocupación de los terrenos de la finca de Roel. Y como no es fácil que por la demora de un tan sencillo trámite se dilate por tanto, si se ha determinado el comienzo de una obra tan necesaria, creemos que el Ayuntamiento no necesitará recomendaciones especiales para facilitar la fácil solución de tan claro asunto con el máximo interés.

### Reunión del partido liberal demócrata

El Comité provincial del partido Republicano Liberal Demócrata, ruega a todos los componentes de este Comité provincial, que hoy, 13, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la reunión anunciada, rogándoles a todos que dada su importancia no dejen de asistir.

### El nuevo comisario

Ayer llegó a Oviedo el nuevo comisario de Policía don Leopoldo Hernández Acosta, el cual se posesionará hoy del cargo.

### Un homenaje al teniente coronel señor Brassa

La comisión organizadora del homenaje al prestigioso militar teniente coronel de Infantería, don Carlos Brassa, está llevando a cabo con intensidad todos los trabajos preparatorios para la celebración de la fiesta que en su honor habrá de celebrarse con ocasión de su destino como jefe del batallón de Cazadores de África.

La buena acogida que ha tenido entre las muchas amistades con que en Oviedo cuenta el pundonoroso militar, hace sospechar

no de la Plaza al Calero.

—Minas Solvay y Ca. remite declaración jurada de producción de energía eléctrica, a efectos del arbitrio provincial.

—La Oficina de colocación obrera interesa que los temporeros empleados en la cubrición de cédulas, se soliciten de aquel Centro.

—La Sociedad Agrícola de San Martín del Rey Aurelio envía datos de la venta de un semental.

—El Ayuntamiento de Gijón interesa subvención para cantinas escolares.

que la fiesta habrá de ser una gran prueba de afección, como correspondiente a la caballerosidad de que el homenajeado muestra el honor de ser honrado en algunas ocasiones ha de él algún servicio.

Tan pronto como los estén ultimados y la nozca el día y los preparativos ha de servirse el banquete público para conmemorar aquellas personas que ya han mostrado su deseo de asistir al banquete que para.

Desde luego, que es de la comisión que se le celebra en el modo de dar ed ese modo facilitando a las personas de la que han mostrado desear al homenaje.

### Registro civil

Inscripciones hechas: Nacimientos.—María Illanueva, Eusebio Sánchez, Juan Corrales Fernández, Suárez Díaz, Santiago tébanes, Julia Mateo, María Bobes Alonso.

Defunciones.—Beltrán de los Ríos, 55 años; Beltrán de los Ríos, 79 años; Beltrán de los Ríos, 82 años; Beltrán de los Ríos, 82 años; Beltrán de los Ríos, 82 años.

### Para hoy

CAMPOAMOR.—Armas. cuarto y diez y media.

PRINCIPADO.—cuarto y diez y media.

TORENO.—A las 10 y diez y media.

JOVELLANOS.—licario.

Lavad con JABON CH

AUTOS - M

Oviedo-Gijón

SALIDAS: Mañana y 1.—Tarde: 2,15.

SALIDAS: Mañana 12,30.—Tarde: 2,15.

NOTA.—El auto Gijón a las 10 y

## EL PALACIO DE LAS MEDIAS

con su formidable barato en artículos de punto, constituye un verdadero éxito y es la nota de actualidad más destacada

VEAN SUS ESCAPARATES

Calle de Pelayo, 9

# Opperman tomará parte en la próxima Vuelta a Francia

## Racing de Santander, en Buenavista

Ibarra, la figura más destacada del team montañés

Racing de Santander se presentará en Buenavista el próximo domingo. Siempre ha llamado considerablemente la atención estas carreras entre ovetenses y cántabros, haciéndose ya una pequeña rivalidad. Es decir, unos "eternos rivales", sin llegar a furibundos, que un cronista.

Las características del Racing de Santander son sumamente pesadas; a su juego de gran clase va unida una velocidad desconcertante y una resistencia más desconcertante aún. Es el Racing uno de los pocos que pierden el respeto a cualquier equipo por potente que sea; para los montañeses no hay equipos ases, ni les preocupa la ventaja de jugar fuera de casa; ellos saben que han de pelear contra once y que al comenzar el encuentro están empatados; esto es lo que tiene en cuenta. Tampoco conocen el desfallecimiento, si alguna vez el equipo contrario se adelanta en el marcial, mientras falte un minuto de juego el Racing sigue presente en el combate.

Presenta el gran equipo santanderino con varias figuras de las más consagradas: Ceballos, Loredo, etc...; pero el valor más que lo encontramos en el medio Ibarra, jugador seleccionado en el equipo español. Ibarra, es el tipo de verdadero medio: rápido en la carrera, incansable, tenaz y magnífico cuando empuja a su delantera el goal contrario. Aun recordamos su formidable segundo tiempo contra el Oviedo en el Sardinero. Perdía el Racing por tres a dos, y se esperaba que éste, u otro muy parecido, fuera el resultado final; pero desde el comienzo de los últimos cuarenta minutos de juego surgió la figura de Ibarra, lo que dio lugar a que el Oviedo se viera constantemente dominado. De los pies medio santanderino salían balones bien servidos a la delantera convirtiéndose, además, en barrera infranqueable. Aquel tesón y de vencer, puestos por Ibarra, condujeron a su equipo al triunfo, que veía en el alero ya desde los comienzos del partido. Ibarra jugará el domingo en Buenavista. Tendremos ocasión, de admirar a un ¿internacional? No estará muy lejos de

R. VAZQUEZ PRADA.

## LLEGARA A EUROPA EN FEBRERO

### Bastida y Escuriet salen perjudicados con ello

PARIS.— Opperman, el gran ciclista australiano, cuyo viaje a Europa tantas veces ha sido anunciado, acaba de comunicar que llegará a Europa durante el mes de febrero.

Esto perjudica las esperanzas de algunos ciclistas nuestros, Bastida y Escuriet entre ellos, que esperaban correr la Vuelta a Francia como individuales.

Los veinte puestos los tiene distribuidos Desgrange de esta manera:

Diez franceses, cuatro belgas, cuatro italianos y dos "extranjeros". Antes Max Bulla, y ahora Opperman, agotan la cifra.

## "EL LUNES" OBSEQUIA A LOS PERIODISTAS SANTANDERINOS

Con motivo del partido que se jugará el domingo en Buenavista, entre el Racing de Santander y el Oviedo, el semanario "El Lunes" obsequiará con una comida a los cronistas deportivos santanderinos que acompañan al equipo visitante, directivos del club y a los miembros que componen la federación cántabra. También asistirán al acto los directivos del Oviedo y cronistas de la capital asturiana.

La comida tendrá lugar a la una y media en los Monumentos, para donde saldrán los invitados en autobús desde la calle de Torenó.

## Comentarios de la Prensa catalana al partido Barcelona-Oviedo

### Se recordó el accidente ocurrido en Buenavista al avilesino Miranda.—Lángara, por sí solo, hace una delantera

El sentimiento reaccionarista, insano y sobre todo, en deporte, antideportivo porque predispone a la parcialidad ciega, al fanatismo y a la injusticia, hizo un triste papel el domingo en Las Cortes.

Buscando el lleno, que logró, Barcelona procuró recordar hábilmente en la propaganda que este primer match de la segunda vuelta tenía, entre el aliciente de la presentación del Oviedo y su empate ocho puntos con el Español y el Barcelona, todo el interés para los azulgrana de un desquite muy esperado...

A raíz del "suceso" de Oviedo cuando el 7-3 y la lesión de Miranda, que fué una desgracia del juego, se exageró un poco la nota. No diremos que la actitud del público ovetense fuera absolutamente cordial para los azulgrana en aquella triste actuación que terminó con un resultado inmerecido, aunque no hemos de olvidar que la delantera del Oviedo, completa, es una de las mejores de primera división: pero no creemos tampoco que fuera ni más ni menos correcta que la acostumbrada en todos los públicos viendo jugar a "su" equipo.

Estas campañas más o menos encubiertas, aun teniendo razón merecerán siempre nuestra repulsa porque creemos a ciegas en la deportividad del público de Las Cortes que hace ya muchos años que no salta al terreno ni a correr al árbitro ni a abrazar a los jugadores locales que marcan goals. Fué sin disputa el primer

público español que abandonó esta por un lado fanática y por otro pueril costumbre.

Y a un público así que es un ejemplo permanente para otros públicos, no se le debe desviar, no se le debe sacar de su serenidad avivando su barcelonismo, que no necesita estos fueles. Necesita buen equipo y primeros lugares en las clasificaciones.

Sobra hay quien prenda en estas campañas, y el Oviedo fué silbado, pero a medida que el once astur entraba en juego y los azulgrana se salía de él, el público verdad de Las Cortes impuso su criterio cargado de experiencia futbolística. Resultaba ridículo lo estorbar la actuación de un equipo que actuaba muy dignamente, pese a alinearse incompleto y pese a sufrir dos bajas durante la segunda parte, aplaudiendo, en cambio, al once local que jugando completo no acertaba a realizar completa una sola jugada. Y al terminar el partido los silbidos fueron para el Barcelona, que había sido el equipo que, en verdad, los había merecido.

El Oviedo se había defendido y atacado bien pese a no tener más que dos titulares en la delantera, Lángara y Herrerita, y en la segunda parte con nueve jugadores por haberse retirado Ibañez y Herrerita, lesionados, jugando todos los defensas, todos de medios y todos de delanteros, no dejaron hacer una sola jugada al Barcelona y el goal que logró marcar Vantolrá por su cuenta, internándose y tirando cruzado pillando desprevenido a Florenza que esperaba un centro y no un chut a goal.

Fracaso terminante como el de estos cuarenta y cinco minutos no recordamos otro de los azulgrana actuales entre sus muchos deficientes partidos. ¡Con decir que hubo momentos en que tuvieron que actuar "a la defensiva" y que Zabalo salvó dos goals hechos!...

Del Oviedo, sin su notable delantera, pues faltaban los extremos Casuco y Emilín y el interior Gagarl, más el defensa Sióu, poco podemos decir técnicamente, pero moral y físicamente hicieron un soberbio partido, sobresaliendo Florenza, Lángara y Sióu. El delantero centro en su línea ha de ser lo que cuentan, pues, a veces, él sólo era una delantera.

Del Barcelona, Zabalo. Y si este jugador se lesionase, ¿qué pasaría en el once azulgrana que con tantos proyectos de la Directiva y tantas adquisiciones y tantas pruebas sigue siendo un equipo mediocre?—ORS.

## DEPORTIVO ALAVES EN INGLATERRA HAY RA EQUIPO "AMATEUR" ESCANDALOS FUTBOLISTICOS

### Se han descalificado varios campos de juego

Ahi va la copia de un telegrama de Londres:

"La Federación inglesa de fútbol se inquieta ante el mal comportamiento de los espectadores en los partidos de la Liga profesional y es probable que se adopten medidas enérgicas.

El sábado hubo escenas de desorden en cinco distintos partidos. Los clubs son responsables de la disciplina de los espectadores y varios han tenido su terreno momentáneamente descalificado a causa de la indisciplina de sus "supporters", lo que supone para ellos serias pérdidas financieras.

La Federación se reunirá en asamblea extraordinaria el lunes próximo, para examinar los informes de los árbitros y tomar las medidas que la situación exige".

## FIGURAS DEL DEPORTE



Marín, capitán del Athletic de Madrid, que el pasado domingo en Coruña fué el mejor elemento de su equipo. (Foto A. REGION).

**TORNER**  
-OPTICO-  
GAFAS, LENTES, ETC.  
ESCAÑALERA, 6-OVIEDO-TUJO 1530

## Casa Natalio

Abrigos de Señora y Caballero  
Batas y Batines, mitad de precio  
series incompletas : : :

## ALINEACION DEL RACING DE SANTANDER

El Racing de Santander presentará en Buenavista el siguiente equipo:

Pedrosa: Ceballo, Yllarda, Ibañez, García, Hernández; Santí, Loredo, Efraim, Ruiz y Cisco.

LEA USTED "REGI..."

# Lucha decisiva entre el racismo y el socialismo en Austria

## Información comercial y financiera

### CONTINUA LA DES-ORIENTACION EN BOLSA

#### Creceden los temores por los desafueros revolucionarios

MADRID.—Sesión en extremo aburrida. La desorientación es general. Las operaciones se inician en los corcos con gran retraso. Se pasan los minutos sin oír un cambio. Papel y dinero están a la expectativa, pero no en actitud rebelde, como otras veces. La espera es pacífica; espera hasta el lunes, convertido, como ya hemos dicho, en término del plazo para las operaciones. ¿Qué sucedió en Carmona? la impresión es mejor. La gente cree que el triunfo de la derecha tonificará el mercado.

Parece que han cedido también los temores de días atrás por los desafueros revolucionarios y las vicisitudes de la política. Con esto y con el problema ferroviario, que sigue acaparando toda la actualidad, entra en una fase favorable el mercado, según sentir general, adquirirá aplomo.

Para Fondos públicos no ha variado gran cosa el aspecto general. Hay papel, hay restricción en el negocio, hay diferencias en todos los sentidos. En conjunto, la característica es más bien favorable.

Después del estirón alcista que registraron las acciones del Banco de España, sobreviene una ligera distensión. Es lo mismo que ha ocurrido en los valores del mismo grupo.

Totalmente parados los títulos ferroviarios, tanto acciones como obligaciones.

Explosivos no experimentan variación alguno en el curso de la sesión.

### COTIZACION DE AYER

Interior 4 por 100, 68,50; G y H, 67.  
Exterior 4 por 100.— Serie F, 79,50; E, 79,55; C, 80,25; A, 81; G y H, 80.

Amortizable 4 por 100,— 79,25; 5 por 100 1900, 93,25; 5 por 100 1917, 83,75; 5 por 100 1926, 99,25; 5 por 100 1927, sin impuesto, 99,05  
Idem con impuesto, 86,50; 3 por 100 1928, 72,75; 4 por 100 1928, 86; 4,50 por 100, 91; 5 por 100 1929, 99.  
Bonos oro.— 210,25.  
Tesoros.— 100,35.  
Ferroviarias 5 por 100.— 93.  
Ayuntamientos.— Villa de Madrid 1914, 75; Ensanche 1931, 82,75.

Garantía del Estado.— Hidrog. del Ebro, 6 por 100, 95; Trasatlántica 1925, mayo, 87,75; Tángere-Fez, 98,50; Empréstito Austria, 99; Majzen, A, 102,25.  
Hipotecario 4 por 100, 85,50; 5 por 100, 94,40; 5,50 por 100, 100; 6 por 100, 103,90; Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5,50 por 100, 81,50  
5 por 100 Interp., 84,25; 6 por 100 Interp., 95; 6 por 100 1932, 97; 5,50 por 100 1932, 104.

Efectos públicos extranjeros.— Empréstito argentino, 81,50; Cédulas argentinas, 1,52.  
Acciones.— Banco de España, 552; Hipotecario, 280; Español de Crédito, 199; Hidroeléctrica Española, 151; Sevillana, 85; Telefónica, preferentes, 107,90; Ordinarias, 109; Rif portador, contado, 289,50; fin corriente, 291; Nominales, 217; Guindos, 272; Fósforos 120; Petróleos, 120,50; Tabacos, 200; M. Z. A., 241,50; Norte, contado, 273; fin corriente, 274; Madrileña de Tranvías, contado, 103,75; fin corriente, 104; Española de Petróleos, 27,25; fin corriente, 27,50; Explosivos, contado, 708; fin corriente, 711.

Obligaciones.— Alberche 1931, 95,75; H. Española, 101,50; Unión Eléctrica, 90,50; 6 por 100 1930, 100; Telefónica, 90,15; Norte, primera, 57,75; Asturias, segunda, 53; Alicante, primera, 88,90; Metro 5 por 100, B, 91,50; 5,50 por 100, 93,50; Azucarera estampillos, 84; Española de Petróleos, 85,25.

Moneda extranjera.— Francos, 47,60; idem Suizos, 55,50; Belgas, 163,87; Liras, 64,10; Libras, 39,70; Dólares, 7,79; Marcos oro, 2,89; Escudos portugueses, 36,00; Pesos argentinos, 2,50; Florines, 4,89; Coronas noruegas, 2; Checas, 36,15; Danesas, 1,77; Suecas, 2,05.

### SE REPRODUCEN LOS INCIDENTES ESTUDIANTILES

#### Los grupos son disueltos fácilmente

MADRID.—En la Escuela Industrial se han reproducido esta mañana los incidentes de ayer por parte de los alumnos de dicho centro. Como la Escuela está cerrada, el alboroto se originó en la calle, frente al edificio. En vista de que la actitud de los escolares era fuertemente hostil, se reclamó el auxilio de fuerzas de Vigilancia y Seguridad, cuya sola presencia fué bastante para que se disolvieran los grupos.

### HUELGA EN EL INSTITUTO

MADRID.—Esta mañana se han declarado en huelga los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, no entrando en clase.

Dentro del Instituto hubo algunos incidentes, pero en la calle los escolares se limitaron a dar gritos. La puerta del Instituto fué cerrada.

El secretario de dicho centro docente, por su parte, manifestó que se debía a un pleito de la "Fué" por un incidente entre un afiliado a ella y determinada persona.

En la Dirección de Seguridad han informado del conflicto diciéndonos que ha sido originado por la incompatibilidad que hay entre los alumnos y el director del Instituto. Confirmaron que no ha habido incidentes.

### REMEDIO CONTRA LA FALTA DE PERSONAL EN EL EJERCITO

#### Colocación de disponibles forzosos

MADRID.— El Diario Oficial de Guerra publica una circular por la que se dispone que, con el fin de remediar la falta de personal, que con motivo de licencias, etc., se producen en las cuerpos armados del Ejército, el personal de jefes y oficiales y asimilados y suboficiales que estén disponibles forzosos y no tengan colocación en la propuesta de destinos del presente mes, lo mismo que los que, en los sucesivos queden en dicha situación, sean colocados antes de la primera quincena de marzo, si con anterioridad no les corresponde destino.

### EL "MARQUES DE URQUIJO", EN PELIGRO

#### Salen remolcadores en su auxilio

BILBAO.— De madrugada comunicaron de Portugalete, que un vapor de la matrícula de Bilbao, que se supone fuera el "Marqués de Urquijo", de la flota de Altos Hornos, estaba en grave peligro, en el mismo sitio donde embarrancó el vapor noruego.

En su auxilio salieron varios remolcadores. Lleva treinta hombres de tripulantes.

## El canciller Dollfuss habrá de tenerse entre ambos frentes

Parece difícil que pueda conseguirlo.— Los socialistas han intentado declarar la huelga general, han fracasado en Viena

### LOS RACISTAS ATACAN DECIDIDAMENTE

Situado a igual distancia del racismo y del socialismo, el canciller austriaco Dollfuss, viene manteniendo a raya, con una política extraordinaria, el empuje contradictorio de estas dos fuerzas políticas que presionan sin descanso para transformar, con arreglo a sus doctrinas, el régimen del país.

Por razones de conveniencias internacionales, la política de Dollfuss, quien probablemente a esta altura debe su gran fuerza moral que le ha permitido hasta ahora mantener a raya a tan poderosos enemigos.

Sin embargo, en estos momentos parece haber comenzado la batalla decisiva. Si Dollfuss consigue vencer, habrá acreditado el máximo sus cualidades de estadista. Pero es muy probable que logre tan señalado triunfo. Las noticias que se reciben, aunque no directas, son lo suficientemente explícitas para comprender que, dado lo que allí está sucediendo, lo más probable es que sobrevenga una total mutación en su panorama político.

Dollfuss, desde luego, se encuentra en una situación sumamente difícil, porque, en primer lugar, están divididos sus mismos partidarios y antes de lanzarse al ataque contra los enemigos de su partido o del otro, necesita resolver ese problema. Aunque lo dudamos, podrá ser fácil que, por lo menos momentáneamente y ante la urgencia de unirse ante los adversarios comunes, consiga hacer desaparecer las divergencias entre los cristianos sociales y la fuerza nacional, pero la actitud en que esta última se halla colocada después de complicar notablemente las cosas.

La Guardia Nacional pide, exige, dos cosas lindantes con las aspiraciones racistas. Una, la supresión de los partidos políticos. Otra, la destitución del Ayuntamiento de Viena, donde los socialistas mantienen el baluarte más firme de su política en toda Austria. Esto, aparte de la Constitución que se ha promulgado ya y que también inspirada por la Guardia Nacional, tiene un sentido fascista (fascista, por decirlo con mayor exactitud) netamente señalado.

A trueque de la promulgación del nuevo texto constitucional la Guardia Nacional había renunciado, de momento, a la destitución del Ayuntamiento de Viena, pero no lo han creído así los socialistas, temiendo esa medida se han decidido por un recurso que, de desesperado que otra cosa: el planteamiento de la huelga general en toda Austria. El movimiento ha fracasado en Viena y en el resto de algunas ciudades. Los racistas, aprovechando el momento, se han lanzado a un ataque a fondo y nada tendría de extraño que acabaran por hacerse con el Poder. Si Dollfuss venciera, la ofensiva socialista y, por otro, el gigantesco empuje de la izquierda, habrá logrado una victoria enorme. Pero ello parece

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 12 de enero de 1934

### PREMIOS MAYORES

Números	Premios	Poblaciones
401	300.000	Bilbao, Madrid,
22.468	150.000	Barcelona.
31.840	100.000	Barcelona.
33.677	50.000	Madrid.
1.128	8.000	Bilbao, Murcia,
2.008	8.000	Alicante, Madrid.
2.265	8.000	Madrid, Barcelona.
3.825	8.000	Santander.
4.826	8.000	Ronda, Linaresco,
4.854	8.000	Badajoz.
14.434	8.000	Madrid, Barcelona.
20.504	8.000	Barcelona.
21.185	8.000	Sevilla.
23.699	8.000	Barcelona, Gijón.
26.303	8.000	Coruña, OVIEDO.
29.680	8.000	Madrid.
30.275	8.000	Barcelona, Málaga.
31.216	8.000	Palma de Mallorca.
31.733	8.000	Sevilla, Barcelona.
32.695	8.000	Madrid, Barcelona.

### MUEBLES

## CASA CARLOS

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

### BAZAR MEDICO

APOSITOS, ARTICULOS DE GOMAS, BRAGUEROS, ESTOMAGO, MATERIAL PARA LABORATORIOS Y FARMACIAS, Melquiades Alvarez, 6 Telé fono, 1179

## Unión Eléctrica Madrileña S. A.

Esta Sociedad ofrece en suscripción pública para el próximo día 15 del actual 60.000 Obligaciones al portador de QUINIENTAS PESETAS nominales cada una, al interés del SEIS POR CIENTO ANUAL, libre de impuestos presentes y futuros, con cupón de 15 de julio del año corriente y amortizables a la PAR en 50 anualidades, a partir de 1.936, mediante sorteos en fin de cada año natural.

Se emiten al tipo de 98 por ciento, o sean pesetas 490 por Obligación, pagaderas en el acto de suscribir.

Pueden solicitarse estos títulos en el BANCO HERRERO, de Oviedo, y demás Sucursales de este Banco establecidas en la provincia.

Se admiten pedidos desde ahora. No habrá prorrato. OVIEDO, 12 de Enero de 1.934. BANCO HERRERO.

## Casa Natalio

Géneros de punto. Descuentos excepcionales: del 20 al 50 por 100 en las Series para terminar

### LA HORA FIJA

VISITEN ESTE LOCAL DESPUES DE LAS GRANDES REFORMAS. GRANDES NOVEDADES. ARGUELLES, 19 OVIEDO.

# Las Cortes acuerdan declarar inexistente el Tribunal de Jaca

## La Cámara designará una nueva Comisión de Responsabilidades

Determinará activamente los asuntos de su jurisdicción y los que pasarán a los Tribunales.--El comunista Bolívar dice que no hay derecho a que las derechas quieran dedicar cien millones al paro obrero

### INTERPELACION DE LOS SOCIALISTAS SOBRE LOS PASADOS SUCEOS

importancia del asunto. No quiere entrar en el fondo del asunto, porque los acusados de ayer serán acusadores mañana y todo se ventilará.

El problema de momento es que no se comprende cómo puede seguir funcionando el tribunal de Jaca tras la disolución de las Constituyentes.

La prueba de la realidad del problema es que la misma Comisión de Incompatibilidades relevó consulta a la Diputación Permanente de las Cortes.

Recuerda los criterios contrapuestos que surgieron entonces por parte de los señores Maura y Ruiz Funes. El primero pedía el cese de la Comisión; el segundo, su continuación, basada en una adición de la Constitución; esta idea no se puede tener en pie, según frase en que el señor Maura acreditó su solera jurídica heredada.

Sostiene el CONDE DE VALLELLANO que la Comisión era un órgano propio de las Constituyentes y no puede sobrevivirlas. Los miembros de la Comisión no pueden seguir actuando porque ya no son diputados, condición que les dió capacidad. La Comisión podrá continuar si la Cámara lo acuerda, pero habrá de ser

con nuevos miembros, diputados actuales.

Dos caminos se presentan ahora. Renovación Española no tiene en este punto criterio fijo. Puede acudir a los Tribunales ordinarios, criterio que ya se usó para el Gobierno de Casas Viejas. Este criterio tal vez sea el mejor; pero si el Gobierno piensa en una nueva Comisión de Responsabilidades, nadie se opondrá a ello. Lo que hace falta es salir de este atolladero, en el que hay vidas honradas y haciendas. Lo pide por imperativo de justicia y de conciencia. (Aplausos.)

#### CRITERIO SOCIALISTA

El señor BUJEDA (socialista) cree que este asunto no puede ser tratado en una simple proposición. Ha de darse una ley, puesto que una ley creó la Comisión de Responsabilidades.

Sostiene que el Tribunal de Jaca tiene especiales características pues fué nombrado sin ser forzadamente parlamentario y por la soberanía de las Cortes. Pues ya que ha pasado el asunto a las acusaciones y a las defensas, debe llegarse a una sentencia dictada por el mismo Tribunal.

Propone que se presente una ley sobre la Comisión de Respon-

sabilidades y que se mantenga el Tribunal con o sin dietas, que esto no tiene importancia.

#### LOS POPULARES AGRARIOS

RIOS :-: :-: :-: :-: :-: :-:

El señor CASANUEVA, habla en nombre de la minoría Popular Agraria. Declara que él forma parte del Tribunal y de la Comisión de Responsabilidades, en nombre de la minoría agraria.

Recuerda que la Cámara ordenó que fueran veintifun diputados los miembros del Tribunal; cuatro de aquéllos son hoy diputados. No se comprende que los restantes señores, que son hoy un Juan particular, quieran seguir conociendo en el asunto.

Es una maniobra pedir el aplazamiento de esta discusión, dando lugar a que el Tribunal de Jaca, convocado para el día 17, pueda emitir su fallo.

Recuerda que el señor Cordero, en la Comisión de Responsabilidades, declaró noblemente que él no seguiría cuando se disolvieran las Cortes.

Declara que, a su juicio, la ley de Responsabilidades rige aún, pero el Tribunal de Jaca no puede subsistir.

El señor ROYO VILLANOVA: Yo creo que la ley no rige. (Risas.)

El señor CASANUEVA se extraña de que el Tribunal de Jaca haya citado a sus miembros para el día 17, y dice que si lleva a efecto esa reunión cometerá un grave delito de prolongación de funciones. (Muchos aplausos.)

#### LOS AGRARIOS s--: --: --: --:

El señor LAZCANO (agrario) sostiene criterios semejantes, recordando la frase del señor Prieto de que el órgano ha muerto antes de cumplir su función. En dos años y medio de actuación, la Comisión de Responsabilidades no ha hecho más que recoger algunas declaraciones. Todos los asuntos están en trámite de instrucción. Es muy cómoda la situación de un Tribunal que prolonga su jurisdicción, no resolviendo los asuntos. Entiende pues, que deben actuar los Tribunales ordinarios.

#### LA "LLIGA" :-: s--: --: --: --:

El señor Greig ("Lliga") declara que a su juicio la ley sobre la Comisión de Responsabilidades tiene rango constitucional. Aparte de esto, nada permite defender la subsistencia de la Comisión. La del Tribunal de Jaca, pues no puede admitirse que unos señores que la componen sean inamovibles hasta que nuevas Constituyentes los destituyeran. Se ex-

traña de que después de dos años y medio nada se haya resuelto sobre temas de tanta preocupación como las responsabilidades, denuncio bajo el peso de la acusación a tantas personas. Especialmente se refiere al expediente Picasso, olvidado de nuevo. Si es que se cree que el responsable de Marruecos fué solamente el Monarca, se ha debido decir para orientación de la opinión pública.

En el problema social de Cataluña se han dictado dos procesamientos y nada más se ha hecho. Se han substanciado la responsabilidad política de la Dictadura, pero no sus responsabilidades de gestión. De esta manera se prolongan los procesos, con daño, no sólo de las personas interesadas, sino de sus familias. (El señor Primo de Rivera asiente.)

Habla el orador de la maravillosa unidad de los pueblos de España en el sentimiento de la justicia.

El señor ROYO VILLANOVA: De España. No hable de los pueblos de España.

El señor REIG: Con mucho gusto: De España, de nuestra España (Muy bien. Aplausos.) Termina diciendo el orador que esta Cámara forme una nueva Comisión de Responsabilidades.

El señor ROYO VILLANOVA sostiene que la ley de Responsabilidades ya no está en vigor. Denuncia la inactividad de la Comisión, que no ha terminado más que las responsabilidades políticas, facilísimas de resolver.

Declara que la Comisión ha incurrido en prevaricación por ignorancia inexcusable. (Grandes risas.) Dice que nada se ha hecho sobre las responsabilidades de gestión. Asegura que todas las responsabilidades políticas de la Dictadura son inferiores a la responsabilidad de haber promulgado el Estatuto. (Risas.)

UN DIPUTADO: Ya salió. El señor ROYO: Si ya lo dije hace dos años.

Sigue sosteniendo la enorme "plancha" de la Comisión de Responsabilidades y termina diciendo: La ley ha terminado. A celebrarlo y a encerrarse en casa. (Risas.)

El CONDE DE RODEZNO declara que el deseo de los tradicionalistas es que este asunto se termine con esta sesión, dando fin al Tribunal de Jaca y a la Comisión de Responsabilidades.

El señor PALET (de la "Esquerria") sostiene que aunque la Comisión de Responsabilidades no deba seguir actuando, sí debe continuar el Tribunal de Jaca.

#### EL CRITERIO DEL GOBIERNO

BIERNO :-: :-: :-: :-: :-: :-:

El MINISTRO DE JUSTICIA expone el criterio del Gobierno.

Declara que más que una discusión, se ha hecho una exposición de opiniones. Va a recogerlas y a ordenarlas en lo posible.

En primer lugar, a su juicio, la ley de Responsabilidades está vigente y es constitucional. No hay que alarmarse, sin embargo, porque la Comisión de Responsabilidades cumplirá muy pronto su cometido.

El Gobierno propone que recaiga votación en el sentido de disolver el Tribunal de Jaca y nombrar la Comisión nueva y hacer que esta Comisión actúe rápidamente. (Aplausos.)

#### INTERVIENE MAURA :-:

El señor MAURA (D. Miguel) entiende que el problema está mal iniciado. El decreto de convocatoria de las Constituyentes establecía como función de las Cortes la determinación de las responsabilidades. De modo que la ley de Responsabilidades no es

MADRID.—Comienza la sesión de Cortes a las cinco menos veinte, presidida por el señor Alba. Regular concurrencia en tribunas y escasa en los escaños. En el banco azul los ministros de Justicia y de Marina.

Leída y aprobada el acta de la anterior, entran los ministros de la Guerra y Hacienda y el presidente del Consejo. Se entra en el orden del día.

### Promete el señor García Guijarro

Se acuerda admitir, en virtud del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, al diputado señor García Guijarro, a reserva de la oposición entre el acta y un cargo que en la actualidad desempeña.

El señor GARCIA GUIJARRO promete su cargo.

### Varios dictámenes

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra, que fija en 145.000 hombres el contingente de tropas para 1934, y el de la Comisión de Gobernación, que prorroga durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildo Insular y Mancomunidades insulares. Lo mismo se hace con el dictamen de la Presidencia, que da fuerza de ley al decreto de 25 de diciembre de 1933, que incorpora los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia al de Trabajo.

LOS HABERES AL CLERO El ministro de Justicia lee des de la tribuna de secretarios el proyecto de ley sobre los haberes del Clero. Varios diputados, entre ellos los sacerdotes señores Guar y y Pérez Arroyo, (populares agrarios) atienden a la lectura.

### Las responsabilidades de Jaca

EL PRESIDENTE declara que ha presentado una moción, firmada por el Conde de Vallesano, acerca de la Comisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca. Ordena a un secretario que lea los antecedentes del asunto, que son, a más de las comunicaciones citadas, los acuerdos de la Diputación Permanente de las Cortes, la relación de los hechos del estado procesal.

El secretario señor TABOADA, lee a estos documentos. El escrito del Conde de VALLELLANO solicita la disolución del Tribunal de Jaca, ya que siendo un órgano delegado del anterior Parlamento, no debe subsistir en estas Cortes de tan diverso significado político. Las actuaciones procesales deben ser trasladadas a los Tribunales ordinarios. Los diputados atienden a la lectura, especialmente en lo que respecta al estado procesal. Hay numerosos sumarios en estado de instrucción sobre numerosos actos de gestión del Gobierno de Dictadura, querrelas varias y numerosos expedientes.

El señor MANSO (socialista) plantea la cuestión previa. Cree que los diputados deben conocer perfectamente el asunto y para ello deben imprimirse los antecedentes.

EL PRESIDENTE declara que no puede adoptar esa resolución. Ningún diputado pide la palabra.

El señor MORENO HERREIRA declara: Ya lo hemos oído

### INTERVENCION DE VALLELLANO :-: :-: :-: :-: :-: :-:

concede, pues, la palabra al CONDE DE VALLELLANO. Gradecida la lectura de los antecedentes, que han demostrado la

+

EL SEÑOR

**D. Adolfo Sánchez de Movellán y Gómez**

falleció el día 11 de enero de 1934, a la edad de 79 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña María Victoria Gutiérrez de Celis Sánchez; hijos, doña Julia, doña Adela, don Adolfo, doña Elisa, don Ernesto, doña María de los Dolores, don Ricardo, doña María Victoria, don José Luis y doña María del Rosario; hijos políticos, don Alberto de Vierna y Serna, don Eduardo G. de Linares Robledo, doña Natividad Ceballos Oria, don Manuel Gómez de la Torre Simón, doña Dolores Gil de Rebolledo y Noval, don José Gómez de Merodio Rodríguez, doña Sara Acebal Inigo y don Valentín Iza Urcullu; hermano político don Carmelo Gutiérrez de Celis Sánchez; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que el día 24 del corriente, a las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de Pesués, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Los Excmos. señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Oviedo y Santander, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**T O R E N O** A las 7 y cuarto y 10 y media, EXITO CRECIENTE de la comedia cómica Fox: SUERTE DE MARINO. James Dunn y Sa-

lly Eilers. Se proyectará al principio el noticiario Fox: EN HOMENAJE AL GRAN NOVELISTA VICENTE BLASCO IBAÑEZ.

**JOVELLANOS** A las 7 1/4 y 10 1/2, la zarzuela cinematográfica española **EL RELICARIO** **JESUS MENENDEZ.** Cuadro flamenco **GUERRITA**

# Ayer fué leído en la Cámara el proyecto sobre los haberes del clero. Comprenderá a párrocos y coadjutores mayores de 40 años

## Final de la sesión

más que un reglamento de aquella convocatoria.

No hay más camino que seguir que considerar disuelta la Comisión y pasarlo todo al Tribunal Supremo. Basta ya de administrar justicia, que ya hemos escarmentado bastante. (Aprobación.)

El MINISTRO DE JUSTICIA entiende que se puede remontar más alto el asunto hasta la especie de Tribunal de Derecho del Gobierno provisional. Pero este Estatuto y la convocatoria de las Cortes son propósitos llevados a la realidad legislativa por la ley de 1931. El Gobierno, pues, mantiene su criterio y pide la resolución de la Cámara.

El señor MANSO (socialista) rectifica diciendo que en su propuesta no había maniobra alguna.

El CONDE DE VALLELLANO rectifica también, repitiendo la inexistencia del Tribunal de Jaca, fundándose en una providencia del mismo Tribunal, que así lo reconocía.

El señor MAURA ruega al Gobierno que cambie de criterio, pues seguir con la Comisión de Responsabilidades puede llevar muy lejos. Declara que los socialistas no pueden hablar de impunidad cuando en dos años de Poder no han hecho nada.

El señor CASANUEVA propone, en vista de las complicaciones del debate, que presente dictamen una Comisión. Dice al señor Manso que no cree en la ingenuidad de su propuesta. "Eres turco y no te creo", dice el refrán. En la minoría socialista no se levanta a hablar un diputado sin autorización de los primates.

Termina diciendo que votará la propuesta del ministro, llevando el asunto a los tribunales de Justicia.

**OTRAS ACLARACIONES**

El señor MARTINEZ DE VELASCO declara, en nombre de los agrarios, que votará con el Gobierno, aunque no comparta plenamente su criterio sobre la subsistencia o nueva designación de la Comisión de Responsabilidades.

El señor MAURA declara que desearía ser perfecto ministerial, pero no puede votar contra su conciencia.

El MINISTRO DE JUSTICIA insiste en su distinción entre la ley y la Comisión y sostiene que ésta debe ser variada hasta que acabe su función. (Rumores.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO insiste en que el nombramiento de una nueva Comisión es una enormidad. (Grandes rumores.)

El señor REIG declara que su minoría votará de acuerdo con el Gobierno.

El PRESIDENTE dice que como conclusión del debate resultan dos proposiciones: la del Gobierno y la del Conde de Vallellano. Debe ser votada la primera.

Esta proposición comprende tres puntos: primero, declaración de inexistencia del Tribunal de Jaca; segundo, designación de una Comisión de Responsabilidades de esta Cámara; tercera, que esta Comisión active rápidamente determinando los asuntos de su jurisdicción y los que han de ser pasados a los Tribunales.

El señor JIMENEZ ASUA pide que en esta propuesta se voten uno por uno los partidos.

Para el siguiente punto pide votación nominal el señor DE LOS RIOS.

Se celebrará ésta y votan en pro del Gobierno los radicales, agrarios, populares agrarios, regionalistas y socialistas. En contra, conservadores, tradicionalistas y Renovación Española.

Triunfa la proposición del Go-

bierno por 164 votos contra 27.

Se aprueba el tercer punto con el voto contrario de varios diputados tradicionalistas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica brevemente las razones de esta oposición.

También han votado en contra los dos federales de la Cámara y explica el voto el señor MARIAL.

El PRESIDENTE declara que en la próxima sesión se someterá a votación quiénes han de ser miembros de la Comisión.

### Ruegos y preguntas DE LA ULTIMA INTENTONA

La Cámara queda muy desanimada.

El señor BOLIVAR (comunista), protesta de que la proporción de muertos y heridos en la última intentona es superior a la de la guerra. Pondera la gravedad de los castigos, y dice que a más de doscientos obreros se ha condenado a penas que suman más de 1.700 años. (Risas.)

Protesta del trato sufrido por el diario "La Lucha" y lee, para justificarse, el larguísimo editorial denunciado. Tiene que llamarle la atención el PRESIDENTE.

El señor BOLIVAR termina diciendo que es incomprensible que el señor Largo Caballero hable del frente único obrero, mientras el señor Prieto habla en Barcelona con la burguesía.

El señor RUIZ ALONSO (obrero, de la Ceda): Muy bien.

El señor BOLIVAR sigue hablando y protesta de que las derechas se preocupen del paro obrero y piensen dedicar a ello cien millones. A esto no hay derecho, dice (risas). anuncia una interpelación sobre los procedimientos por los sucesos de Villa de Don Fradique.

Contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION, diciendo que muy pronto va a desenvolverse una interpelación de los socialistas sobre los pasados sucesos. En ella habrá lugar a explicaciones.

Declara que no pasa día sin descubrimientos de armas y explosivos. Es indispensable restablecer plenamente la tranquilidad. Cuando ésta se logre, será hora de levantar el estado de prevención.

Termina diciendo que en la próxima sesión habrá ocasión de explicar todo lo ocurrido en la pasada intentona revolucionaria.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

## GIGANTESCAS INUNDACIONES EN LA ARGENTINA

### Más de sesenta muertos y seis millones de pérdidas

BUENOS AIRES.—A consecuencia de las inundaciones se calcula que han perecido sesenta personas; pero se teme que el número de víctimas sea mayor. De las montañas han descendido grandes torrentes de agua que han arrasado la siembra y arrastrado el ganado. El alud ha barrido ochenta hoteles y la fábrica de electricidad. La circulación de trenes con Mendoza ha quedado cortada. Algunos trenes eléctricos fueron sorprendidos en el camino y han quedado destruidos. Los distritos vinícolas de Maipú y Luján están totalmente inundados. Varias poblaciones del distrito de Mendoza se hallan sin luz, lo cual dificulta extraordinariamente los auxilios. Las pérdidas se evalúan, hasta ahora, en unos seis millones de pesos.

Sólo los trabajos de reparación que habrán de llevarse a cabo en la línea férrea Trasandina, se calcula que durarán cuatro meses.

## SE HABLO AYER DE LA DIMISION DEL ALCALDE

### El señor Miaja lo desmiente

Ayer circuló por el Ayuntamiento el rumor de que el alcalde iba a presentar la dimisión del cargo.

Momentos antes de dar principio la sesión, nos entrevistamos con el señor Miaja.

—¿Es cierto que en la sesión de hoy va a presentar usted la dimisión del cargo?, le preguntamos.

—¿Quién dice eso? replicó.

—El alcalde pertenece a un partido político y antes de adoptar una resolución de esa importancia tendrá que someter la cuestión a deliberación de sus correligionarios, nos dijo el señor Fernández que en aquellos momentos estaba con el alcalde.

—Así que no hay nada de dimisión ¿verdad?

—En absoluto, contestó el señor Miaja. Lo único que sí hay, siguió diciéndonos, es que será muy probable que tenga que ausentarme de Oviedo una temporada de tres meses que pasaré en Madrid ocupándome de asuntos particulares.

Afecta a adscriptos a parroquias inferiores a mil habitantes.—Percibirán una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual.—Se exige que estuvieran en posesión del cargo el 14 de abril del año anterior.

## COBRARAN HASTA SU FALLECIMIENTO

MADRID.—Ha sido leído ayer tarde en las Cortes el siguiente proyecto sobre los haberes del Clero:

"A las Cortes: Ha quedado cumplida en 31 de diciembre la total extinción del presupuesto del Clero, que impone como necesario en el plazo máximo de dos años el artículo 26 de la Constitución de la República.

Cierto es que no llegó a dictarse la ley especial a que se remite la regulación de esta medida, pero también es indudable que se trata de un hecho consumado y que han desaparecido en la prórroga del presupuesto en curso todas las consignaciones pertinentes a los servicios eclesiásticos que figuraban en la sección tercera de obligaciones del departamento ministerial (Ministerio de Justicia).

En lo sucesivo, no podrá el Estado auxiliar económicamente a ninguna iglesia, asociación ni institución religiosa, y la misma prohibición alcanza a las regiones, las provincias y los municipios.

Pero precisamente porque ese régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia Católica, se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público en virtud de legalidad concordada que ha tenido su expresión y ratificación en la ley de 17 de octubre de 1851. Ese personal prestó un servicio público retribuido con cargo al erario por disposición del artículo 11 de la Constitución de 1876, y equitativo decretar que al poner el Estado español, en uso de su indiscutible soberanía, término definitivo a esa situación jurídica, se le reconozca a dicho personal el derecho a determinados haberes pasivos, no por función que desempeñó, que esto no puede ser tenido en cuenta por el Estado, sino por el servicio que realizaron hasta el día 14 de abril de 1931.

Como esta medida se funda, en razones de equidad, debe limitarse la cuantía y extensión de los derechos pasivos que se reconozca al personal eclesiástico a la puramente indispensable para que no carezcan de medios de subsistencia los que por razón de edad y del cargo que servía en propiedad cuando cesó su enlace con el Estado merezcan esa especial consideración.

Ni permite mayor amplitud de concurso económico la actual situación de la Hacienda ni hay razones de orden moral que aconsejen extender el reconocimiento de ese derecho al personal eclesiástico que no se hallare en las mencionadas condiciones. Por eso se limita una parte del Clero parroquial a la asignación de haberes pasivos que fija la cuantía de las pensiones en proporción al sueldo que percibieron al momento de haber prestado un servicio público.

Los haberes pasivos serán percibidos por los que cesarán en el desempeño de un cargo eclesiástico de categoría superior a la que sirvió de base a su clasificación como jubilado. Por consiguiente, por consignación ordinaria en el presupuesto o mientras ello no sea posible por habilitación de créditos especiales para cubrir esa atenuación se arbitrarán los fondos necesarios para que desde primeros de enero del corriente año puedan ser percibidos y tener efectividad los haberes pasivos señalados en esta ley. Omitir lo que las circunstancias aconsejan que sea una realidad.

Para cumplir esa finalidad, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Todos los individuos de Clero parroquial mayores de cuarenta años de edad, que se encuentren en propiedad parroquial en posesión inferior a tres mil haberes y se hallaban en posesión de su cargo el 14 de abril de 1931, en virtud de nombramientos hechos con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir, desde el día primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios de su sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que regía en 1931.

Art. segundo. Los que se hallaban señalados en el artículo anterior cobrarán el haber pasivo que les corresponda hasta su fallecimiento hasta que pasaren a ocupar un cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base a su clasificación como pensionado.

Art. tercero. El crédito necesario de 14.500.000 ptas., necesario para el pago de estas atenciones se incluirá en el presupuesto general del Estado para 1934 la cantidad de 10.875.000 pesetas en obligaciones generales.

Art. cuarto. Por los Ministros de Justicia y Hacienda, sin dilación, las disposiciones administrativas que aseguren la exacta ejecución de esta ley.

HABANA.—Las tropas mentales han ocupado la zona de Santa Clara para hacer al movimiento comunista en dicha población.

Una bomba ha hecho explosión cerca del sitio donde se emplazaban sus ametralladoras. Los pas del Gobierno sin cesar materiales.

## LEA USTED "REGION"

**STADIUM DE BUENAVISTA**

CAMPEONATO DE LIGA PRIMERA DIVISION

INTERESANTE ENCUENTRO

**RACING CLUB DE SANTANDER-OVIEDO F. C.**

DOMINGO, 14. A las TRES DE LA TARDE

**GRAN POPULAR CINEMA** CALLES DE CAVEDA y LONGORIA CARVAJAL

Proyección de la divertidísima comedia **Déjame pasar la noche contigo**

Por la bellísima JENNI JUGO y el gran actor HERMAN THIMIG. El triunfo de la juventud, la alegría y el humor.

Reformas en las localidades.—Reformas en el aparato sonoro.—Precios sin competencia.

**MOVIMIENTO COMUNISTA EN SANTA CLARA DE CUBA**

HABANA.—Las tropas mentales han ocupado la zona de Santa Clara para hacer al movimiento comunista en dicha población.

Una bomba ha hecho explosión cerca del sitio donde se emplazaban sus ametralladoras. Los pas del Gobierno sin cesar materiales.



# Sobre unos ascensos arbitrarios

La Comisión gestora de la Diputación ha atropellado los derechos de los funcionarios

## LOS MERITOS Y LA ANTIGÜEDAD

Hoy continuamos la información iniciada anteayer con motivo de dos ascensos concedidos por la Comisión gestora a otros tantos empleados de la Diputación, ascensos arbitrarios, ya que para ello no se ha tenido en cuenta la antigüedad ni los méritos.

Ayer, uno de los empleados ascendidos, el señor Madiedo, nos pidió que rectificásemos algunos puntos de nuestra primera información.

Nos dice: Yo, en primer lugar, no he pertenecido ni pertenecido al partido de Acción Republicana. Por tanto, no hay por qué creer que mi ascenso haya influido en el presidente de la Diputación, por ejemplo el señor Alvarez en el mencionado partido.

Por otra parte—sigue diciendo el señor Madiedo—he ascendido a oficial primero hace dos años y medio, cuando los que ingresaron al mismo tiempo que yo, ascendieron a los pocos meses de haber ingresado. Mi hoja de servicios está para exhibirse y, mejor que nadie pueden hablar los jefes y compañeros de la labor que he realizado desde mi ingreso en la casa.

Por lo que respecta al ascenso de ahora, diré que sólo tres estamos en condiciones de ascender, pues los demás oficiales primeros no lo podían hacer por la razón de que no han ingresado en la casa por oposición, para lo cual se ha dictado una disposición que impide a los empleados de esta clase ascender a jefes de Negociado.

Los méritos que se han tenido en cuenta para el ascenso de ahora son los de figurar de jefe del Negociado desde la dimisión del señor Prieto, hace ya nueve meses.

Hasta aquí el señor Madiedo. Ahora nosotros.

Los dos primeros oficiales que estaban en condiciones de ascenso a jefe de Negociado son: don Ramón Bances y el señor Martínez. Ambos ingresaron cuando el señor Madiedo, pero con mejor número, lo que les ha permitido un rápido ascenso a oficiales primeros, categoría en la cual figuran desde hace cinco años.

En esos cinco años, el señor Bances viene figurando como jefe del Negociado de Instrucción pública: ¡Cinco años!: méritos que eclipsan por completo a los del señor Madiedo. También hay que tener en cuenta que el señor Bances es abogado que entiende en los asuntos relacionados con la Diputación. Así que, por antigüedad en el cargo y por méritos, el señor Bances está en mejores condiciones de ascenso que el señor Madiedo.

El señor Martínez lleva también cinco años en Secretaría y, según parece, tiene a su cargo el Negociado de la Replatación Forestal.

Compárese, pues, los méritos y se verá que no estábamos equivocados al afirmar que tal ascenso es una arbitrariedad cometida por la tristemente mencionada Comisión gestora.

Con respecto al ascenso del señor Estévez, hemos obtenido los siguientes datos:

Ingresó en las últimas oposiciones para la provisión de vacantes de oficiales segundos celebradas en el año 1929. Al mismo tiempo, también ingresaron los siguientes señores: Don Joaquín García Valdés, don Joaquín Escosura, don Alvaro Arias García-Braga, don José Manuel Mantilla, don Enrique A. Uría, don José Fernández Buelta, don Ramón Valdés Biesca, don Miguel Cabeza Suárez y don Faustino Acebal. Como ya hemos dicho días pasados, el señor Estévez ingresó con el último número.

La labor realizada por el recién ascendido ya la hemos dado a conocer en nuestra primera información. Describiremos la realizada por los demás empleados:

Don Joaquín Valdés, el número uno, está desde su ingreso al frente del Negociado de Beneficencia; haciendo, pues, de jefe de tal dependencia.

El señor Escosura figura también en el Negociado de Beneficencia y sustituye al jefe en las ausencias de aquél o en los momentos que la buena marcha de la administración así lo requiere.

El señor García-Braga, estuvo desde su ingreso en el Negociado de Fomento. Es de advertir que en este Negociado había cuatro funcionarios; un jefe, un oficial primero y dos oficiales segundos (algún año tuvieron gratificación). Al entrar el dicho señor García-Braga, la plantilla quedó reducida a dos personas, por distintos motivos: la excedencia del segundo y el haber pasado a otro Negociado el otro oficial segundo. El señor Arias desarrolló esa labor por espacio de algunos años, haciendo a veces de jefe de Negociado.

El señor Cabeza estuvo al frente del Registro, donde había dos oficiales primeros, ocupándose además del Negociado Central.

El señor Buelta tiene a su cargo el Negociado de Ganadería en las ausencias de su jefe, y está supliendo a varios empleados que había antes en este departamento. Conviene advertir que el señor Buelta desempeña el cargo de administrador de la Cadellada, cargo de gran responsabilidad, que debía estar retribuido y no lo está.

En el escalafón figuran en los primeros puestos algunos oficiales, como don Jesús Menéndez, que lleva trece años!! esperando por un ascenso. El señor Estrada, que lleva desde tiempo inmemorial haciendo las veces de jefe de un Ne-

# COMIENZA LA HUELGA GENERAL DE TAXISTAS

A las doce de la noche de ayer, como estaba anunciado, comenzó en toda España la huelga general de taxistas. Según nos informaron los directivos de la Sociedad de Oviedo, el paro es absoluto y en Asturias ha sido secundado tanto en la capital como en todos los pueblos de la provincia.

## Servicio médico

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

“La Sociedad de Taxistas pone en conocimiento de los señores médicos, que para los servicios de urgencia que tengan que hacer fuera de la localidad, pueden pedir coche dirigiéndose al teléfono número 1227, pues para estos casos de extrema necesidad estamos dispuestos a dar toda clase de facilidades, no sólo a los médicos, sino también al público en general.”

## En Gijón se retiraron todos los coches

GIJÓN.—Cumpliendo las órdenes comunicadas desde Madrid a toda España, anoche, a las doce empezó en Gijón la huelga de taxis como protesta contra la elevada patente que tienen que satisfacer, así como el canon y demás contribuciones que imposibilitan el ejercicio del negocio a esos modestos industriales.

Se retiraron de la circulación todos los coches a la hora indicada pues lo propio se habrá hecho en las demás poblaciones.

gociado de extraordinaria importancia.

De esto se deduce también que el señor Madiedo, que ascendió por méritos hace dos años a oficial primero, tenía muchos menos que los señores citados últimamente, y con respecto al señor Estévez, no existe punto de comparación, ya que éste se limitó a ser un empleado más en la oficina de Intervención.

Esto es todo. Y queda bien sentido que nosotros no vamos contra las personas, sino contra el acuerdo tomado por la Comisión gestora.



## Servicios desde el Norte de España A CUBA Y MEJICO

La lujosa motonave a doble hélice

### “ORINOCO”

saldrá el 22 de enero de 1934 de SANTANDER y GIJON y el 23 de LA CORUÑA, y VIGO admitiendo pasajeros de las clases 1.ª, Turista y 3.ª para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

## A AMERICA CENTRAL

El 9 de febrero de 1934 saldrá de Bilbao, la nueva motonave de dos hélices

### “CARIBIA”

con destino a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios para los que admite pasajeros de 1.ª 2.ª y Turista.

## A AMERICA DEL SUR

El 24 de enero de 1934, saldrá del puerto de VIGO, el vapor

### “GENERAL OSORIO”

con destino a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, para cuyos puertos admite pasajeros de Clase Intermedia, 3.ª camarote y 3.ª ordinaria.

Para toda clase de informes y pasajes dirigirse a la Agencia de la Hamburg - América Linie en GIJON

Calle Marqués de San Esteban, 20, entresuelo. Apartado de Correos 44. Telegramas: HAPAG. Telef. 119

## OFERTAS Y DEMANDAS

de gran interés, encontrará usted a diario en nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS. NO DEJE DE CONSULTARLA

El film de mayor éxito durante la presente temporada.



Tres semanas de proyección en el cine del Callao, en Madrid.

Inimitable actuación de MARTHA EGGERT

en colaboración con la Orquesta Filarmónica de Viena y el famoso coro de niños de la misma ciudad.



MARTHA EGGERT MUSICA: FRANZ SCHUBERT

La película para todos los gustos

Elocución, inspiración, belleza. La película todo corazón.

ESTRENO, HOY EN EL

PRINCIPADO S. A. G. E.

Reserve sus localidades con anticipación.

# Ayer se abrieron en Gijón las fábricas, talleres y obras del ramo de la construcción

## Glosas del día

### Ni tranvías ni autos

Planteada anoche la huelga de taxis como consecuencia de la actitud de estos industriales contra los elevados impuestos que tienen que satisfacer, los efectos producidos por el conflicto tranviario se hacen mucho más apreciables ya que, hasta ahora, se suplía la falta de este servicio con el que prestaban los coches de alquiler.

Principalmente en la línea del Musel, estos perjuicios han de ser mucho mayores, pues muchas personas de las que a diario tienen que acudir al puerto exterior se verán obligadas a hacerlo a pie o utilizando alguno de los transportes marítimos que, con motivo de esta nueva huelga, pudieran establecerse. Claro está que este medio tampoco se podría emplear todos los días, sobre todo en la época actual en que los temporales obligan, con frecuencia, a suspender la entrada y salida de toda clase de embarcaciones en los muelles locales.

No sabemos si las autoridades habrán adoptado alguna medida para dejar bien atendido este servicio público. En los primeros días en que los tranvías dejaron de funcionar, se dijo que se iba a establecer, con carácter provisional, una línea de autobuses o autocares tanto en la línea del Musel como en la de Somió. Nada se hizo. Hubo, sí, el primero y segundo día de huelga, algún particular que se dedicó a realizar ese servicio; pero pronto quedó suspendido atendiendo las indicaciones de los obreros tranviarios que gestionaron de esos industriales que hicieran causa común con ellos. Ahora, viendo que el negocio puede ser más productivo al no haber taxis que suplan, como lo venían haciendo, la falta de tranvías, acaso podría haber algún coche particular que organizara este servicio.

De todas formas, las autoridades no pueden dejar desamparado al público en este aspecto. Se trata de un servicio público de absoluta necesidad cuya suspensión causa evidentes perjuicios a la vida del puerto y de la población. Téngase en cuenta las molestias que se ocasionarían, en días de llegada de trasatlánticos al Musel, a los pasajeros, al carecer de medios de locomoción para trasladarse de un lugar a otro entre la ciudad y el puerto. Si no se adoptan aquellas medidas que las circunstancias aconsejan, lo más probable es que los buques lleguen a saltar la escala del Musel. Y ya sabemos lo que esto supondría.

Vea el alcalde si es llegado el momento de que el público no siga padeciendo de las molestias y perjuicios que le está ocasionando la huelga de tranvías, cuya solución no parece muy próxima por la actitud en que cada parte se haya colocada. Si se tratara de un pleito de carácter particular, nada habría que pedir a las autoridades más que obligar a que el orden no se alterase. En este caso, es uno de los servicios públicos más importantes y ante su suspensión no se deben cruzar de brazos los que tienen la obligación de amparar al vecindario procurándole los medios de locomoción que suplan a los que se han suprimido temporalmente.—O. O.

## Durante la mañana no entró ningún obrero al trabajo

Se dijo a última hora que en varias partes reanudaron el trabajo algunos obreros.—El plazo para reanudar el trabajo termina el día 19

### LOS QUE NO ACUDAN SE CONSIDERA QUE RENUNCIAN AL PUESTO

GIJON.—Conforme indicamos en nuestro número anterior, ayer quedaron abiertas las fábricas, talleres y obras del ramo de la construcción, cerradas desde el veintitantos del mes de octubre en que se planteó el "locout".

Por la mañana, según referencias que hemos recogido

por los centros oficiales, no se tenían noticias de que se hubiese presentado al trabajo ningún obrero. En cambio, a última hora de la tarde se decía que en una o dos fábricas talleres, habían acudido algunos obreros. Este extremo lo acogemos únicamente a título de información, pues no se ha podido confirmar.

El plazo fijado por la Patronal para la reanudación de los trabajos termina el día 19 del corriente. Pasada esta fecha, se considerará que el obrero que no se haya reintegrado a su puesto renuncia al mismo y el patrono se considerará en libertad para admitir nuevo personal.

## OBROERO ALCANZADO POR UN AUTOMOVIL EN VERANES

### Trabaja en las obras del ensanche

GIJON.—En las primeras horas de la tarde de ayer se dirigía a Gijón en automóvil el vecino de la calle de San Francisco, de Oviedo, don Julio Bañuelos. Al llegar a Veranes, donde se están realizando obras para el ensanche de la carretera, el coche, debido

a una pequeña pendiente, fué a alcanzar a un obrero que allí se hallaba picando piedra, llamado Manuel Rodríguez Menéndez, de veinticinco años, natural de Barganiza, y con domicilio en la Venta del Jamón, sin que sirviera para nada la precaución tomada por el conductor del vehículo de aplicar los frenos. El accidentado fué acomodado en el coche causante de la desgracia y trasladado a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don Miguel Gil Manteca, y el practicante de servicio, practicaron una cura al herido, a quien apreciaron contusiones y erosiones en ambas rodillas, pierna izquierda y región glútea del lado derecho. Pronóstico menos grave.

El herido pasó en el mismo coche a su domicilio.

## MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas.—"Asturias", general, Luarca; "Faustino R. San Pedro", vacío, Bilbao; "Amboto Mendi", general, ídem; "Sama", vacío, ídem; "Llodio", ídem, ídem.

Salidas.—"María", carbón, Castro Urdiales; "Angeles", general, Santander; "Carmen", carbón, Bilbao; "Deva", vacío, Rotterdam; "Sama", carbón, Bilbao; "Llodio", ídem, Santander; "Maruya y Aurora", ídem, Barcelona.

Anúnciese en REGION,

## LOS DEPORTES DE NIEVE EN PAJARES



GIJON.—La sociedad deportiva Peñacastil repetirá mañana su excursión al Pajares, para dedicarse al deporte de la nieve. Publicamos dos grupos de skidores y arriba, a la izquierda, la silueta de una intrépida "aprendiz". (Foto REGION)

## OFRENDA AL NIÑO JESUS

Se celebrará el lunes en San Pedro

GIJON.—Siguiendo una costumbre ya tradicional entre las personas piadosas gijonesas, se viene celebrando todos los años por esta época una solemne misa en honor del Divino Infante Jesús, para impetrar que nos ilumine en el camino de la vida y nos proporcione la paz y el amor paternal entre todos los mortales.

Esta fiesta religiosa, tan fuertemente arraigada en los sentimientos católicos de los gijoneses, se celebrará el lunes próximo, día 15, en el altar del Nacimiento de la iglesia de San Pedro, a las ocho de la mañana, dándose la Comunion a todos los fieles que deseen recibirla.

Las señoras que todos los años vienen organizando este homenaje al Niño Jesús, suplican a las madres cuyos hijos hayan recibido la primera comunión, acudan con ellos a sumarse a tan piadosa fiesta, por lo que han de merecer que el Hijo de Dios los colme de bendiciones, así como a todas cuantas personas han contribuido a costear esta solemne ofrenda.

## PARA HOY

CAMPOS ELISEOS.—A las cinco y cuarto, siete y media y diez y media: "Kin Kon". Sonora.

TEATRO DINDULIN.—A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "El gran domador".

TEATRO ROBLEDO.—Sesiones a las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Teodoro y Compañía".

SAISON DORE.—Sesión conti-

nua de cine mudo desde las siete y media de la tarde.

GIJON CINEMA.—A las siete y media y a las diez y media: "Horas de vida". Hablada en español.

CINE ROYX.—Sesiones a las siete y media y a las diez y media: "Ha entrado un fotógrafo".

CINE GOYA.—A las siete y media y a las diez y media: "Florette y Patapón".

## CONTROL EN LA PRODUCCION Y VENTA DE LECHE

Los que acudan a la información lo harán por escrito

GIJON.—Por la Alcaldía se han seguido distribuyendo entre ganaderos, vendedores de leche y todas aquellas personas a quienes afecte la producción y venta de este artículo, las circulares invitándolas a que acudan a la información pública abierta a fin de dar a conocer el proyecto de Reglamento que se pretende establecer para el control de dicho preciado alimento.

Se advierte a cuantos hayan de informar en este asunto, que deberán hacerlo por escrito, entregando éstos en la Secretaría para unirlos al expediente que se ha de abrir.

# El gobernador entregó al ministro una relación de todos los concejales de Asturias

## Ya tiene resuelto el nombramiento de la Comisión gestora

El pago de subsidios a los mineros jubilados, en vías de solución.--La falta de vagones en el Norte provocará la suspensión de trabajos en la mina Riquela

### JURADO MIXTO PARA FABRICA DE TRUBIA

—¿Qué noticias nos trae de Madrid? —preguntamos ayer al gobernador.

—Hablé con el Gobierno a quien informé de la situación social de la provincia, y de otros asuntos, menos de la Comisión gestora. Respecto a este asunto, lo único que hice fué entregar al ministro de la Gobernación una relación de concejales de los Ayuntamientos de la provincia con la filiación política de cada uno de ellos, y nada más me ocupé de la Comisión gestora.

—¿Pero no pensó en ella ni en el tren, don Marcelino?

—No, porque como ya he dicho a ustedes, esa es una cuestión que la tengo ya resuelta, ya que a la comisión gestora habrán de ir aquellas personas que representen los intereses de Asturias.

—Pues convendría que se hiciera pronto el nombramiento de los nuevos gestores para evitar que los actuales continúen cometiendo arbitrariedades en favor de los amigos políticos y en perjuicio de los demás.

—Pero sucede que aunque se hagan ahora los nombramientos, la nueva comisión no puede posesionarse hasta el día primero de Febrero, y entonces podrá inspeccionar todo lo actuado por los actuales, revocar aquellos acuerdos que no estén hechos con arreglo a la ley.

### EL ABONO DE LOS SUBSIDIOS

El señor Rico Rivas nos dijo luego, que habló con el ministro de la Gobernación de la necesidad de poner en marcha lo relacionado con el abono de los subsidios a los mineros jubilados, y el ministro le contestó que ya se había puesto de acuerdo con el de Industrias y espera que de un momento a otro quede la cuestión resuelta.

### EL CONFLICTO DE TRUBIA

También habló con el señor Rico Avello del conflicto de la fábrica de Trubia, en el sentido de constituir el Jurado mixto circunstancial, cosa que se hará en plazo breve.

### LOS OBREROS EN PARO FORZOSO

Una comisión de obreros en paro forzoso visitó ayer al gobernador para hacerle entrega de las conclusiones aprobada en una asamblea que han celebrado, en la cual han acordado lo siguiente: Conceder un plazo de ocho días a la autoridad gubernativa para que resuelva la cuestión del paro forzoso.

Mientras estén parados habrán de percibir tres pesetas diarias en concepto de subsidio; no pagarán renta de casa, agua y luz y además disfrutarán de billetes gratuitos para trasladarse de una localidad a otra en busca de trabajo.

El señor Rico Rivas les dijo, que eso de la crisis de trabajo no se puede resolver tan fácilmente como ellos desean.

Les comunicó que en Gijón hay

ahora trabajo para todos cuantos lo soliciten.

### UNA HUELGA

El alcalde de Langreo comunicó ayer al gobernador que se habían declarado en huelga ilegal cien obreros de la mina El Viso.

Supongo que esta noticia no estará confirmada, porque de no ser, no si tendré que meter en la cárcel a la directiva de la sociedad, por declarar una huelga ilegal.

### VISITAS DE CORTESIA

Cumplimentaron ayer al gobernador el marqués de San Feliz y don Santiago Urias, notario de Gijón.

### CONFLICTO EN PUERTA

Visitó ayer al gobernador una comisión de obreros, a quienes acompañaba el señor Antuña, del Sindicato Minero, para pedir al gobernador gestione de la Compañía del Norte facilite material móvil a la Fábrica de Mieres para que pueda dar salida al carbón del grupo Riquela, pues de no conseguirlo pararán los trabajos en dicho grupo el martes próximo.

Le hablaron también de que la Industrial no les abonó los salarios del mes de Noviembre.

### LA HUELGA DE TAXIS

Nos comunicó el gobernador que los dueños de taxis irán hoy a la huelga en Asturias.

### HUELGA DE CARRETEROS

El alcalde de Candás comunicó ayer al gobernador que se habían declarado en huelga los carreteros que se dedican al transporte del pescado a la Rula porque los armadores han admitido a trabajar a los afiliados a la U. G. T.

### HUELGA RESUELTA

Nos dijo el señor Rico Rivas que los mineros de El Viso habían reanudado ya el trabajo.

Hicieron bien — añadió — en adoptar esta prudente medida.

### TELEGRAMA DE PROTESTA

La autoridad gubernativa nos dió cuenta de haber recibido un telegrama firmado por Guzmán García, en nombre de la Juventud socialista, protestando del atropello de que dice fué víctima un camarada suyo por parte de los fascistas de Turón, añade que no están dispuestos a consentir que se repita.

El gobernador pidió a la Comisaría un informe sobre el particular.

### Sepultado entre la nieve

CANGAS DEL NARCEA. — Han llegado a esta villa y se alo-

## LA HUELGA DE TAXISTAS EN OVIEDO



La junta directiva de los taxis ovetenses acompañada de delegados de varios pueblos de Asturias, después de la asamblea en que acordaron decretar la huelga para ayer. (F. Mendia).

ENERO-1934  
Bonitos Regalos  
Casa Natalio

CARRIL USADO  
DE SIETE KILOS EN BUEN USO SE PRECISAN HASTA OCHO TONELADAS. INFORMES, S.D.A.D. ANONIMA "LA COBERTORIA", ESTACION DE SANTULLANO

jan por prestación vecinal, unos cincuenta o sesenta números de la Benemérita y una sección de guardias de Asalto, provista de armas largas. Parece que mañana, Dios mediante, marcharán al final de la carretera de Rengos, para desde allí, a pie o como puedan, pasar El Rañadoiro en el que aún debe haber mucha nieve, e internarse por Degaña en la parte alta de Ibias donde, según se dice, hay elementos huídos de la zona minera leonesa de Favero que está relativamente próxima, aunque entre los citados concejos asturianos y ella se interpone uno de los más agrestes y desolados macizos montañosos de la Cordillera Galaico-Astúrica.

Se habla de un grupo de partidarios en el pasado movimiento revolucionario de los que marcharon en columna sobre Vega de Espinareda y Cacabelos, proclaman do el comunismo libertario, del que dicen se halla instalado en la escuela de Villameirín, parroquia de Tormaleo, además de otros que pululan por aquellas apartadas aldeas; tan apartadas e incommunicadas que aquí en Cangas, capital del partido judicial y residencia del puesto de la Guardia civil a cuya demarcación pertenece, nos hemos enterado ahora, o mejor dicho, nos empezamos a enterar cuando hace un mes que andan por Ibias esos elementos y no pudo ser antes, porque sin caminos ni elementos de ninguna clase, cuando llegan las nieves, la montaña de Ibias nos aísla completamente.

Por cierto que, cuando huyendo de la provincia de León en busca de las salvajes montañas, pasaba un grupo de estos hombres el Puerto de Valdeprado, uno de ellos se hundió en la nieve pereciendo allí sepultado.

Según nuestros informes, al con cejo de Ibias se le ha puesto un cerco por fuerza de la Guardia civil de León, Lugo y Asturias.

## NOTAS DE ENSEÑANZA

### ES NECESARIA LA REFORMA INMEDIATA DEL ALMANAQUE ESCOLAR

No resuelve ningún problema, ni beneficia ni mejora la enseñanza.--Además, únicamente rige para la escuela primaria

### EN DIAS FESTIVOS HAY MUY POCA ASISTENCIA

Saben todos, maestros y no maestros, que el Almanaque escolar impuesto desde arriba es eminentemente laico, respondiendo al espíritu que ha dominado en la legislación de primera enseñanza desde que España ha dejado de ser católica, a decir del famoso Azaña.

Porque el Almanaque ha sido publicado en aquel entonces, no ya por la Revista profesional, si que también por toda la prensa asturiana, parte como era información, y parte, por si... las "moscas", con una marcada intención sectaria, para que el Magisterio no alegase ignorancia.

Como si el cumplimiento estricto del desdichado almanaque fuera la solución de algún problema transcendental de la enseñanza que la beneficiase o mejorase.

Nada de eso. La escuela es lo que es, aunque se obligue a poner clase hasta los domingos.

Y algunos maestros, tan celosos de sus deberes y tan trabajadores de la enseñanza, en sus primeros entusiasmos laicos y como si hubieran querido poner una pica en Flandes, llegaron a no respetar ni el descanso dominical y daban ese día clase por la mañana, mientras el "frente" se celebraba el santo sacrificio de la misa. De ellos podía presentarse algún ejemplar, aunque pocos, por fortuna, de esos que antes de la República pensaban y obraban de muy distinta manera.

Tratando de esto, me decía uno: "Yo, cuando hablo con los curas, soy un fervoroso religioso (así como un capuchino, le repliqué), y cuando hablo con los "otros", un furioso laico".

Un pobre hombre sin criterio ni personalidad propia.

Todo ello cuestión de conveniencia o de arrimarse al sol que más calienta para agradar a todos y no dejar contento a nadie.

Ahora que de hacer el primo y el... ridículo se cansaron pronto. Y respetan el Almanaque escolar laico que manda guardar los domingos, y debieran también respetar las otras fiestas.

El almanaque escolar ha de reformarse inmediatamente, confeccionándolo más en consonancia con la realidad de la escuela.

Porque la clase en días festivos, a más de ser ridículo y vergonzoso, sólo es para los niños, para la escuela y para el maestro. En las demás ramas de la enseñanza, con muy buen acuerdo, sus directores, dando pruebas de la sensatez y cordura que tanto les caracteriza y distingue ante la sociedad, han confeccionado "otro" almanaque, y de ello nos felicitamos por aquello "del mal, el menos".

¿Por qué un padre que tiene dos hijos, uno en una escuela, otro en el Instituto, en la Normal o en la Universidad, y el día de la Inmaculada, por ejemplo, por ser festivo, el primero asistirá a la escuela (si el padre lo manda, que no suele mandarlo), mientras el segundo, por la misma razón, guardará la fiesta? ¿Por qué el maestro tiene que tener la escuela abierta y estar allí, con media docena de alumnos o sólo, mientras que el profesor puede libremente y sin faltar a ley cumplir sus deberes religiosos, si le place, y sociales?

¿Cuál es la causa de que los maestros no se puedan equiparar al profesorado en un asunto que no afecta a cifras presupuestarias?

Porque eso del almanaque escolar tan rígido que establece un número determinado de clases al año, ni un día menos, ni un día más, es un cerco de hierro que aprisiona indignamente al Magisterio y lo soporta en silencio con general disgusto.

¿Como si los maestros no fueran seres humanos que no puedan tener una necesidad imperiosa!

Yo sé de algún maestro que fué denunciado al Consejo local por el "grave delito" de salir un día a las once para asistir a un entierro de una de sus especiales amistades.

Si el entierro hubiera sido laico, pasaría desapercibido. O le otorgarían un voto de gracias.

¿Hasta cuándo durará este desdichado almanaque?

UN MAESTRO DE PUEBLO.

# A la altura de Candás perece ahogado el tripulante de un vapor de pesca

## Nueva sección del Sindicato del Ferrocarril de Langreo

En breve comenzará el adoquinado de una carretera.—Se pide una subvención para reconstruir el puente viejo

### PRESENTACION DE LOS NUEVOS RECLUTAS

**SAMA DE LANGREO.**—El Sindicato del Ferrocarril de Langreo nos envía la siguiente nota:  
En cumplimiento del acuerdo tomado en la última Junta general celebrada por el Sindicato del Ferrocarril de Langreo, y una vez cumplimentados los trámites necesarios para funcionar dentro de la Ley de Asociaciones, el domingo pasado se ha celebrado en Gijón una asamblea de los ferroviarios de Langreo con el objeto de dejar constituida la nueva sección que dicho Sindicato crea en la villa de Jovellanos.

Después de haber sido aprobado el Reglamento por el que ha de regirse esta Sección, se procedió a celebrar la elección para el nombramiento de la Junta directiva, quedando elegida la siguiente:

Presidente, Benjamín Rallo Palacio; vice, don Manuel Fernández Menéndez; secretario, Fernando Fernández Riaño; vicesecretario, Constantino Leira Dominguez; tesorero contador, Angel Rodríguez Moscoso; vocales, Francisco Junquera Huergo, Felipe González González, Alfonso Buscáñez Pérez, y Jacinto Iglesias Presa.

La nueva Junta directiva tomará posesión de sus cargos mañana domingo, y al efecto celebrará su primera reunión en el local social de esta sección, sito en la calle de Linares Rivas, número 17.

#### RECONSTRUCCION DEL

#### PUENTE VIEJO :—: :—:

Por el Ayuntamiento se ha dirigido un escrito al ministro de Obras públicas solicitando una subvención para reconstruir el Puente Viejo, que como se sabe fué derribado por una fuerte crecida del río Nalón.

#### EL ADOQUINADO DE

#### LA CARRETERA :—: :—:

Dentro de unos días comenzarán en nuestra villa los trabajos para el adoquinado de la carretera general que atraviesa nuestro concejo.

Los trabajos se iniciarán en el Puente Nuevo, para continuarlos sin interrupción a todo lo largo de la carretera en el término de este concejo.

#### "LOS KUTIBENGOS" :—:

Mañana domingo, día 14, harán su presentación al público la renombrada agrupación musical de La Felguera, denominada "Los Kutibengos".

#### AUDICION MUSICAL EN

#### LA FELGUERA :—: :—:

Mañana domingo y en el parque de La Felguera, dará una audición musical nuestra laureada banda municipal de música, ejecutando el siguiente programa:

- Pasodoble "Carmen granadino" Romero.
- Obertura "Anacreonte", Cherubini.
- "Danzas españolas", Mecian.
- "El Danubio azul" (valsas), de Strauss.
- Habanera "Colombiana", Ledesma.
- Pasodoble "El ama", Guerrero.

#### LIBRO DE VENTAS :—:

Se advierte a los industriales a quienes corresponde llevar el libro de ventas y operaciones, que durante el mes actual, deberán presentar, en el Negociado de Matrícula Industrial, de este Ayuntamiento, declaración, por duplicado, del volumen de ventas registrado durante el año de 1933, pues de no hacerlo así y pasado dicho plazo, se le impondrá, por la Administración de Rentas públicas de la provincia, la multa a que haya lugar.

#### DE QUINTAS :—: :—: :—:

El próximo día 2 de Febrero de berán presentarse en la Caja de Reclutas de Oviedo, a las nueve de la mañana, los reclutas pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1933, para su destino al Cuerpo de la península que le haya correspondido.

Con el mismo objeto, deberán personarse también en dicha Caja el día 19 del mencionado mes, y a la misma hora, los reclutas de igual llamamiento a quienes ha correspondido servir en Africa.

A tal fin, los días anteriores a los señalados, deberán presentarse en el Negociado de quintas de este Municipio al objeto de proveerse el correspondiente pasaporte militar.

### CIAÑO SANTA ANA

#### FUNERAL S—: :—: :—:

El próximo lunes, día 15, a las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Andrés, solemnes exequias fúnebres por el eterno descanso de don Manuel Magdalena González, vecino que fué de Las Rocas, y fallecido en Oviedo el día 27 de diciembre del próximo pasado.

Al recordar a sus familiares tan sensible pérdida les reiteramos nuestro más sentido pésame.

La familia de don Manuel Magdalena nos ruega hagamos público su agradecimiento a cuantas personas hayan asistido a la con-

### LOS LOBOS CONTINUAN DESCUARTIZANDO RESES

Es necesario organizar una batida

**ZUREDA.**— Hace un par de días fueron descubiertos muy cerca del pueblo cuatro o seis lobos a los que hicieron huir los vecinos, que no pudieron evitar que fuesen despedazadas varias reses lanaras.

El vecindario está alarmado y estima necesario y urgente que se organice una batida para exterminar a los lobos, o, por lo menos, ahuyentarlos.

#### MUERTE SENTIDA :—:

Ha dejado de existir después de penosa enfermedad soportada con cristiana resignación, Lordes Alvarez González, que paga su tributo a la muerte a la temprana edad de 15 años.

Reciban nuestro sentido pésame sus padres, don Ramiro y doña Isabel y demás estimada familia.

### DE MOREDA

El conocido industrial José Díaz Castañón, que hasta hace pocos días tuvo instalada la Sastrería en Moreda de Arriba, ha trasladado ésta a un nuevo y magnífico local, situado en la Avenida de José Tartero, al lado de la sucursal del Banco Herrero; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

En la NUEVA SASTRERIA encontrará el cliente más exigente lo último en géneros y confecciones al alcance de todas las fortunas.

### Mario de la Torre

Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo  
6 años de práctica en las Clínicas Gallart (Barcelona) y Madinaveitia (Madrid).  
Consulta de 10 a 1 y de 4½ a 7.  
Cabrales, 75 GIJON

### NUESTRO TELEFONO 1516

ducción del cadáver de su deudo, así como también a cuantos asistan a sus funerales que se celebrarán el próximo lunes, día 15, en la iglesia parroquial de San Andrés.

### LA PROFANACION DEL CEMENTERIO DE NUEVA

No tuvo la importancia que se creyó en un principio

#### SE SUPONE QUE LOS AUTORES ESTABAN EMBRIAGADOS

**PLANES.**—Hace unos días —la noche de Reyes— aparecieron rotas en el cementerio de Nueva las lápidas de dos o tres sepulcros.

La Guardia Civil ha venido realizando continuas pesquisas, lo mismo que el Juzgado Municipal de aquel lugar, sin haber logrado, hasta el presente descubrir a los autores del vandálico hecho.

Este, no tuvo la importancia de la que se hicieron eco los periódicos de la provincia.

El Juez de Instrucción señor Prado Valmaseda nos ha dicho hoy, que posiblemente se trata de un par de borrachos que no se les ocurrió otra cosa que la salvajada de penetrar en el cementerio y romper las lápidas, sin que, dos de luego, profanaran los restos, ya que una cajita que contenía algunos restos quedó al aire circunstancialmente por estar colocada debajo de la lápida.

#### LA INCAUTACION DE CEMENTERIOS :—: :—:

Cumpliendo el acuerdo tomado en reciente sesión una representación del Ayuntamiento iba a proceder ayer a incautarse de los cementerios de los pueblos del concejo, para lo cual se había hecho un previo itinerario a seguir y avisado a los alcaldes de todos los pueblos en los que había de tener lugar la incautación.

La primera salida iba a ser a Parres.

Más sucedió que, cuando ya todo estaba preparado, en el Ayuntamiento se recibieron órdenes urgentes del Gobierno Civil de la provincia, suspendiendo las incautaciones.

En el Ayuntamiento han dicho que el Gobernador tomó esta determinación temporalmente, en tanto se levanta el estado de prevención.

Esta determinación gubernativa ha sido acogida con el mayor júbilo por todos los pueblos que habían de sufrir la incautación.

#### CAMPEONATO DE AJEDREZ :—: :—: s—: :—:

Organizado por la Peña del Café Pinín de esta localidad ha dado principio un interesante torneo de ajedrez en el que los mejores aficionados llaniscos se disputan valiosos premios.

### FUE ARRASTRADO DE CUBIERTA POR UN GOLPE DE MAR

A otro compañero logró salvarlo la tripulación

**CANDAS.**—Al regresar de sus faenas de pesca el vapor "Valdesoto", de la matrícula de Candás, un gran golpe de mar arrebató a los jóvenes marineros Amador Fernández "Coques" y Ramón Menéndez "Tapín".

Cuando sus compañeros de navegación hacían esfuerzos para salvarlos, un nuevo golpe de mar barrió la cubierta de la embarcación, siendo verdaderamente providencial que no arrastrase a más tripulantes.

Poco después, hecha la calma, sólo se vió sobre las aguas al Amador, con vida, pero no a Ramón, cuyo cadáver sigue sin aparecer.

El Amador fué auxiliado por sus compañeros, que lograron extraerle del mar con vida.

El accidente tuvo lugar hacia las once de la mañana, no sabiéndose en Candás hasta la una y media, aproximadamente, hora en que llegó a Candás el "Valdesoto".

### Sucesos locales

#### ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL :—: :—: :—: :—:

Eloy Cabeza García, de veintinueve años de edad, vecino del Pónton de Vaqueros, fué arrollado por el automóvil de la matrícula de Bilbao, produciéndole una herida contusa en el frontal, de pronóstico leve, salvo complicación.

El herido, después de ser asistido en la Casa de Socorro ingresó en un sanatorio.

#### UNA MUJER LESIONADA

En la Casa de Socorro se presentó ayer Francisca Serrano, de treinta y siete años de edad, ambulante, manifestando que había sido atropellada por un ciclista.

El médico de guardia le apreció una herida contusa en el codo izquierdo, de pronóstico leve.

Después de curada ingresó en el Hospital.

#### DETENCION DE UN FUGADO :—: :—: :—: :—:

Hace pocos días se fugó del Reformatorio un muchacho de calorosos años de edad, y la Guardia civil lo detuvo en Trubia.

Cuando la pareja de la Benexerita llegaba ayer con el chico a la Comisaría se dió a la fuga, siendo perseguido por el agente señor Blázquez, que logró detenerle.

#### HURTO DE UNAS BOMBONERAS :—: :—: :—: :—:

Germán Pérez, dueño de una confitería de la calle de Jesús, puso en conocimiento de la policía que le habían sustraído de una vitrina varias bomboneras, valoradas en 200 pesetas.

Fué detenido como autor de la sustracción un muchacho apodado "el Raposo", el cual manifestó que en unión de otro, a quien se busca, se habían apoderado de las referidas bomboneras.

#### SUSTRACCION DE DOS CAJAS :—: :—: :—: :—:

Arturo Rodríguez Morán, vecino de la Fuente del Prado denunció en la Comisaría que le habían sustraído de un carro dos cajas, conteniendo una galletas y la otra caldo Mari, valoradas en 244 pesetas.

## NOTA REGIONAL

### La profanación de un cementerio

La fantasía popular siempre suele desbordarse, cuando circula el rumor de un suceso lamentable. No podía ocurrir menos en el caso de la profanación del cementerio de Nueva que, afortunadamente, no tuvo la importancia que alguien dió buscando lectores, por medio de una información truculenta. No es que queramos quitar importancia al hecho que comentamos; pero conviene que las cosas no se saquen del marco natural, para servir platos fuertes al lector.

No hubo tal sientra de cadáveres a la orilla de los caminos, ni la profanación alcanzó a otras proporciones que la de la rotura de un par de lápidas, para desahogar la furia que en cerebros incultos puso el exceso del alcohol.

Según opinión de la autoridad judicial en el hecho no intervino en absoluto el propósito ruin, sec-

tario y salvaje de soliviantar las conciencias católicas del pueblo, ni vengar en un cadáver el enojo o el odio contra ninguna familia.

Simplemente el vino, ejerciendo su acción funesta sobre cerebros horros para discernir el alcance de los hechos, empujó a uno o dos individuos a penetrar en el sagrado recinto del cementerio y partir unas lápidas, a golpes.

Condenamos, enérgicamente el hecho y suponemos que las autoridades lograrán descubrir a los autores de la salvajada, para que la sanción, que no dudamos habrá de ser severísima, constituya un freno a los atávicos desmanes de desgraciados ciudadanos que la falta de preparación y de la cultura más elemental les lleva a cometer actos de criminalidad tan reprochable.

**UN GUARDIA AGREDIDO EN MIERES**

**No se concedió la subvención para el edificio de la Cruz Roja**

En la calle Ramón y Cajal de esta villa promovieron, en las primeras horas de la madrugada de ayer, un monumental escándalo José Rodríguez Palacios, vecino de La Venta, en Santullano, y Félix Crespo Caballero, de Cortina, en Ujo, cuando fueron amonestados por los guardias urbanos en aquellas inmediaciones de servicio Isidoro Ruiz y Manuel Zapico sin que de nada sirvieran tales amonestaciones, sino para mostrarse más irascibles aún, llegando al extremo de agredir al guardia Isidoro, produciéndole una herida en el occipital derecho, de las que fué convenientemente asistido en esta Casa de Socorro.

Para conseguir la detención de los agresores y escandalizadores, costó no poco trabajo, habiendo precisado requerir el auxilio del guardia de servicio en la Inspección, Anselmo Gómez, ingresando en la cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción del partido.

**EL EDIFICIO PARA LA CRUZ ROJA**

MIERES.— En los presupuestos no se consiguió la subvención prometida para la construcción del edificio para la Cruz Roja de esta localidad, a la cual se tenía pensado llevar las demás dependencias sanitarias que vienen funcionando en esta villa. Para tal fin se había prometido y acordado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento contribuir con la no despreciable cantidad de 25.000 pesetas. Mas a la hora de la verdad nada hemos visto, ni conocemos las causas que pudieran haber influido para dejar incumplida la tal promesa.

Tampoco se llevó al presupuesto consignación para la creación de la plaza de conserje jardinero del cementerio municipal de esta villa. No hemos de abundar en razonamientos respecto a la creación de la tal plaza, pues para nadie es un secreto la desorganización y abandono en que aquel sagrado recinto se encuentra. Así también lo reconoció el Ayuntamiento al designar a un obrero de Obras públicas para verificar aquellos trabajos, estando en estos pocos días, comenzando ya a conocerse sus trabajos; también para esta plaza se había procurado llevar la consignación necesaria, y como la subvención anterior, tampoco la hemos visto.

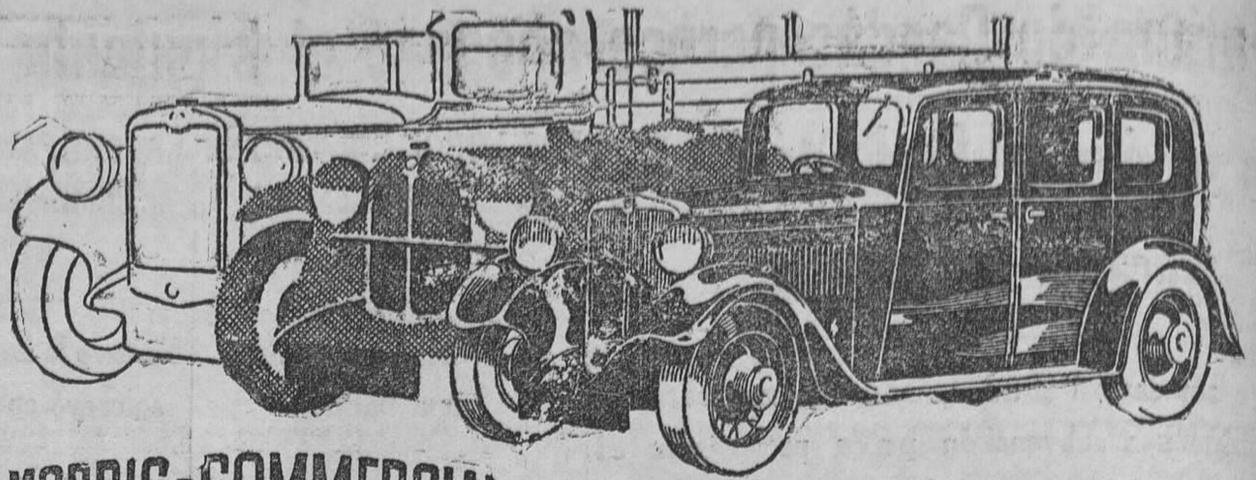
**ACCION POPULAR**

Las secciones femenina y masculina de esta Agrupación en el concejo de Mieres, nuevamente hacen público que, hallándose en el período para la inclusión o rectificación del Censo electoral, cuantos afiliados o simpatizantes tengan que hacer alguna reclamación sobre el particular, pueden presentarse en el domicilio social en la calle de García Hernández, donde se les proporcionarán cuantos detalles sobre el particular se refieran.

**EL COTO (CARBAYIN)**

**SOCIALES**

—De Ciaño y Sama respectivamente, los jóvenes maestros de Soto y Villamorey, Antonio Fernández y Ladis Santaquifemia, que acababan de obtener en los últimos cursillos celebrados un buen puesto, por cuyo motivo les felicitamos, lo mismo que a sus familias, todos ellos de nuestra buena amistad.



**MORRIS-COMMERCIAL**



**MORRIS**

Morris Minor: coche preeminente entre los automoviles pequeños de 7 HP. No obstante sus reducidos gastos de entretenimiento y exiguo coste inicial, reúne ventajas, como frenos y amortiguadores hidráulicos, cambio de marchas sincronizadas y tapizado de cuero legítimo, que no suelen encontrarse en coches de mayor precio y tamaño.

Vea también el resto de la serie «Morris», los automoviles «sport» M. G. (7 HP., 140 kms. por hora) y los camiones Morris-Commercial, todos ellos productos del más poderoso grupo de fábricas de automoviles de Inglaterra.

Agente «Morris» y «MORRIS COMMERCIAL»

**ROBERTO RIVAS GARAGE NARANCO**

Caminoamor, 27-Oviedo

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS Casa **Onur** CASTELLANA, 10. Y PARA M. G. EN TODA ESPAÑA: (OSCAR SNURMACHER) AYALA, 10 MADRID

**TRIBUNALES**

**DOS HERMANOS, FRENTE A FRENTE**

**Al procesado se le debían dos mil pesetas**

Un asunto bastante desagradable fué el que se vió ayer ante el Tribunal de Derecho contra Juan Rodríguez Candamo. Y lo calificamos de ese modo, porque fueron dos hermanos los que se hallaban frente a frente, ocupando uno de ellos el banquillo, para responder de un supuesto delito de amenazas, siendo así que esas divergencias y rencillas familiares no debieran traspasar los humbrales del hogar.

**INDICE DE LA CAUSA**

En pocas palabras, se reduce a lo siguiente: Una deuda de dos mil pesetas por parte de Adolfo respecto a Juan. Este que se presenta en su casa para reclamársela, al mismo tiempo que exclama, enseñando la funda de un revólver:

«Si no me pagas esa cantidad antes de un mes, seré un criminal».

Y aquí tenemos todo el cuerpo del delito, según el fiscal.

Por un lado, las amenazas, pues en Juan, afirma, existió la intención determinante del delito; de otro, la tenencia ilícita de arma. Por ello, se hizo responsable al

Juan de dos supuestos delitos, pidiendo la imposición de seis meses y un día, por el primero, y cuatro meses y un día, por el segundo.

En cambio, el abogado defensor, don José Orche, interesó la absolución.

**DECLARACIONES DEL PROCESADO**

A preguntas de las partes, Juan declaró lo siguiente:

Que no tuvo intención alguna de cometer el crimen; que sólo pronunció aquellas frases con objeto de que su hermano le saldase la cantidad adeudada; que no tenía pistola ni la había gastado nunca, etc.

**PRUEBA TESTIFICAL**

Adolfo no quiso declarar. Y los restantes testigos, todos familiares del procesado, no aportaron nada concreto y terminante contra Juan.

**INFORMES**

El representante de la Ley, señor Quintano, reseña los hechos para concluir afirmando que la

culpabilidad del procesado es manifiesta, por lo que procede imponerse la pena más arriba indicada.

**EL SEÑOR ORCHE**

La defensa rechaza con variedad de pruebas la tesis fiscal expresando que no hubo el delito de amenazas, pues, además de faltar la intención criminosa, faltó el mal cierto, conocido y determinado.

Niega también que su cliente tuviese pistola, ya que, como persona pacífica, nunca usó armas.

Insiste en que se trata de pláticas de familia, procediendo dictar la absolución.

**Señalamientos**

**SECCION PRIMERA**

Oviedo.—Contra Rodolfo C. García, por estafa. Abogados, señores Moutas y López Vázquez. Procuradores, señores Tamés y Gómez.

Oviedo.—Contra Senén Menéndez Sánchez, por estupro. Abogados, señores La Justicia y Miaja. Procuradores, señores Casaprima y Casañón.

**TRIBUNAL DE URGENTE**

**CIVIL**

Laviana.—Contra Fernando Argüelles Felgueroso, Luciano Díaz García, Máximo Ramón López Tejedor, Anselmo Fernández Rocas, Pedro Vidorchoa Iglesias, y Ramón Collado Borbolla, por tenen-

**EXPRESION DE GRATITUD DEL EMBAJADOR DE FRANCIA**

**Por el pésame de la catástrofe de Lagny**

GIJON.—Manifestó ayer el alcalde a los periodistas que según le comunicó el agente consular de Francia en Gijón, don Alberto Paquet, el embajador de dicho país en España le encarga exprese su profundo agradecimiento a este Ayuntamiento por la delicada prueba de amistad y condolencia demostradas con el triste motivo de la catástrofe ferroviaria de Lagny.

En el mismo sentido lo hizo presente al ministro de Estado,

cia de explosivos y armas. Abogado, señor Bancos.

El fiscal pide para cada uno de los procesados: por tenencia de explosivos, 12 años de prisión mayor, por atentado 4 años, dos meses y 21 días de prisión menor, y por la tenencia de armas, un año de la misma pena.

Laviana.—Doña Teresa Braña García, con don José G. Fueyo, nulidad de sentencia. Abogados, señores Muñoz de Diego y Martínez (don Fernando). Procurador, señor Casariego, Ponente, señor Argüelles,

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4. Uría, 48, 3.º. Telef. 35-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ. Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 3. Teléfono núm. 1884.

LEOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA. Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uría, 18, Oviedo.—Telf. 2108

Manuel Collantes A. Buylla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5. Uría, 72, pral. Tel. 31-26

R. MIYARES

Especialista en Garganta Nariz y Oídos. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 2.700. OVIEDO. SUSPENDE SU CONSULTA

E. MARTINEZ RADIO

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES. Marqués de Santa Cruz 3, 2.º derecha. Teléfono 2084. OVIEDO

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial. Medicina interna. — Pulmones — Corazón. Cirugía de la tuberculosis. RAYOS X. Magdalena 29, 1. OVIEDO

ELIAS DIAZ

MEDICO-OCULISTA. Cabo Noval, 5—Consulta de 10 a 1

A. CANGA

REANUDA SU CONSULTA. MEDICO. Análisis clínicos. Santa Cruz, 6, primero. OVIEDO

Joaquín García Morán

Consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 4, en el Sanatorio Celestino Alvarez

MARIO ESCALERA

Medicina y Cirujía General. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Diatermia — Rayos ultravioleta. Uría 52 1.º OVIEDO Tlf. 3950

PEDRO G. QUIROS ISLA

Jefe clínico del Hospital Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. Marqués de Santa Cruz, 12, 2.º. Teléfono 3697

DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. CORRIDA, 79.—GIJON. Alojamiento económico y reservado

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Fuertes Acevedo, 8. Telf. 1310. Horas de consulta de 9 a 12½

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial. ENFERMEDADES DE PULMONES Y CORAZON. Teléfono 3.008. OVIEDO. Palacio Valdés, 2, 2.º derecha

SANTIAGO ROMERO

Médico Oculista. Plaza Alvarez Acevedo, núm. 8. Teléfono 24-02.—Oviedo.

Farmacia de Joaquín Escalera

San Bernardo, 49.—GIJON. Teléfono 13-20. Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

ACUCHILLADOR-ENCERADOR

A 0,75 PESETAS METRO CUADRADO. CALLE DE LA VEGA, 5, BAJO. TELEFONO 2924. OVIEDO

LEA USTED

“REGION”

GRAN BARATO DE ENERO

Durante este mes liquidamos todas las existencias a precios verdaderamente inverosímiles. Nuestro barato compite con todos sus similares y los vence por sus precios ruinosos

NO CONFUNDIRSE

EL GLOBO

Fruela, 12 Oviedo

CHOCOLATES FINOS LOS MEJORES

LA PRIMITIVA INDIANA

: : : : : GIJON : : : : :

LAVANDERIA MECANICA

Empléanse con el mejor éxito los procedimientos más modernos para la desinfección, lavado, planchado y zurcido de ropas de todas clases.

Se garantizan todos los trabajos

Servicio a domicilio

Llame al teléfono 1313

NUESTRO TELEFONO 1516

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS 0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,05 PTAS.

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante.

Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Te

EN INFIESTO, mejor sitio de la villa, traspaso comercio tejidos, muebles. Informes, Pedro G. Forcellado.

ALMONEDA por ausentarse su dueño, hay lámparas de cristal. Uría, 33, principal.

SE ARRIENDAN locales en Santo Domingo, 7, propios para almacén, taller de carpintería, etcétera. Informes, Fruela, 12, segundo. Oviedo.

Varios

CHOCOLATES probad les más exquisitos, finos e insuperables de la Reformada Fábrica “La J. G. A.” Travesía García, 2. Teléfono 23-25. José Blanco González. Gijón.

ATENCIÓN: Julio Saiz ofrece máquinas de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existencias de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios. Arreglo de plumas estilográficas. Jovellanos, 14. Teléfono 1123. Gijón.

¿ENSEÑANZA VERIDICA? ¿Dónde? En el Corte Moderno, rápido, sencillo, práctico. Profesora, diplomada. Jovellanos, esquina a Galán, Mieres.

TRASPASO droguería, muy acreditada. Amplio local y poca renta. Informes, Bar América.

TRABAJO facilitamos todas provincias a domicilio, personas lo soliciten. Asunto sencillo. Sueldo y comisión. Aparado 9.056. Madrid.

SASTRERIA moderna para señoras y niños. Felisa López, Pego, 11, segundo.

TRASPASO en Grado, sin prima, por no poder atenderlo, en el sitio mejor y más céntrico de la Plaza de Grado, tienda de tejidos con poca existencia. Informes en Oviedo: Casa “El Marqués”. Independencia núm. 49 y en Grado: Fábrica de Zapatillas “La Moscona”.

URGE VENTA solar dentro población (céntrico); 4.575 pies; precio 6.500 pesetas. Dueñas, 9. nández, Mieres.

CLASES mecanografía invento “VIDAL” sin mirar teclado muy rápido. Taquigrafía cursos rápidos. Covadonga, 2, primero.

RADIO, ganga, para todas las emisoras del mundo y toda clase de corrientes y voltajes. Schultz, 5, bajo.

TRASPASO negocio céntrico de ultramarinos y mercería, 8 y quince mil pesetas. Felipe Gutiérrez. Covadonga, 15, segundo. Oviedo.

CRONICA. Nos revela esta semana cómo se vestía una mujer elegante en 1900, cómo se viste en 1934 y cómo se las arregla para emplear cada día más tiempo en vestirse, llevando cada vez menos ropa. Además: “Por qué una mujer sería no puede salir sola de noche en Madrid”.—“Una escena de la nueva comedia de Benavente “El pan comido en la mano”.—“La Kazanova”, pura llama de armonía y de pasión, con hermosas fotografías. —“Luis Companys”: Semblanza y caricatura. “Galdós, hombre de carne y de granito”.—“Una fotografía de arte”, por Manassé. —“Dolor” (cuento).—“Lolín y Bobito”.—“Actualidades”. Compre usted CRONICA: 30 céntimos.

PAGAMOS más que nadie oro viejo, alhajas y monedas de oro de todos los países. Joyería Barros. Cimadevilla, 14. Teléfono 1912. La casa que más paga.

VENTAS

VENDO CASAS en Sotondio. Informes J. C. Argüelles, 8, segundo. Oviedo.

SE VENDE la casa núm. 102 de la calle Rosal. Informes: Rosal, 21, segundo.

SE VENDE Fiat 501 en perfecto estado en 1.600 pesetas. Cervantes, 10. Oviedo.

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

VENDO casa en 33.000 pesetas produce 8%, 4 viviendas. Informarán, Publicitas.

VENDO casa céntrica comercial derecha e izquierda interés 3% libre, precio 180.000. Felipe Gutiérrez. Covadonga, 15, segundo de 1 a 3. Oviedo.

SE VENDE una casa, en el centro de Ceceda, propia para negocio. Informes Aurelio Suárez.

CALDERA de vapor en buen uso se compra. Ofertas, Adolfo del Valle. Infies'o.

CANTIRREUMATICO FOREDAL (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

## RECORTES DE PRENSA

### Más claro que el agua

"Por si algien lo dudaba, ahí están las pruebas documentales. El periódico de los jefecillos socialistas las inserta a diario. Son artículos e informaciones donde se anima y exalta a la revuelta definitiva, al golpe de mano que consiga apoderarse, como sea, del Poder. Basta para comprobarlo leer sus expansiones demagógicas: "Nos hemos embarcado, y nos han embarcado nuestros líderes—dicen—, en un movimiento no meramente defensivo contra una ofensiva fascista, sino en una acción típicamente revolucionaria..." Claro que por adelantado puede suponerse cuál será la actitud de los embarquistas: la de quedarse en tierra.

Pero a todo esto, se dirá: ¿Y la democracia? ¿Y el sufragio? ¿Y el respeto a la voluntad popular?... ¡Bah! Todo eso son prejuicios inútiles para los requetefracasados conjuncionistas. Si las pasadas elecciones les hubieran sido favorables, ¡otro gallo cantaría!

Pero con el número de actas que penosamente han logrado, con esa indubitable expresión del repudio del país hacia su nefasta política, sólo en la fuerza fían y confían. ¡Es todo un programa!"

(De "Informaciones")

### Un argumento

"Novelistas y dramaturgos: así tenéis un bonito asunto.

Si no lo aprovecháis, lo aprovecharán los autores cómicos.

Precioso y original asunto: Un magistrado a quien jubilan, por haber albergado en su casa a un jesuita, en tiempos de terror laico. Capítulo segundo: el jesuita a quien alberga... ¡es su hijo!!

—¡Caramba!—dijo la marquesa.

Y, al final, uno de los personajes, Alvaro de Albornoz, se suicida políticamente.

(Con cien mil pesetas anuales)."

(De "La Nación").

### Conspiración del silencio

Para remediar el paro forzoso, que ha sido consecuencia de su mayor parte de una política demagógica, el grupo popular agrario ha presentado un proyecto de ley, al que los diarios izquierdistas, los más "amigos" del proletariado han hecho la conspiración del silencio. Por ejemplo, "El Socialista", no se ha enterado.

El periódico que acostumbra a llevar tan al día las minucias que se refieren al obrerismo, no ha visto un proyecto elaborado para procurar trabajo a millares de hombres.

Probablemente este silencio será altanería de quienes no consienten que nadie penetre en la zona social sin pasar por su fielato.

De lo contrario lo interpretaremos como conformidad con el criterio de Cordero, para quien los parados son un atajo de vagos que andan a salto de mata."

(De "El Debate").

## LOS ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

### En el Torenó

#### "SUERTE DE MARINO"

Alegres andanzas de marineros en tierra, con una serie de incidentes cómicos cuyos protagonistas son dos inseparables y graciosos compañeros, según es costumbre en las películas de esta clase.

Después, para otro marino, el protagonista, personificado por James Dunn, se complican un poco las cosas, porque se enamora de una sirena rubia que resulta ser una buena muchacha, que le corresponde y que, después de unas cuantas peripecias le hacen creer a él que ella no supo guardarle la ausencia, logra justificarse para que todo acabe bien, como es uso y costumbre.

Como la pareja cómica, especialmente uno de los que la forman, narigudo e inquieto al estilo de Jimmy Durante, cumple su cometido a las mil maravillas, bien secundada por otros elementos, el público se ríe a placer durante la primera mitad del "film". Y se interesa durante la segunda, porque la acción está llevada con agilidad y se desarrolla en un ambiente de simpatía, que es lo que da tono a la película.

Sally Eilers está muy graciosa en toda ella y James Dunn, a tono, como los demás intérpretes en general. Por lo demás, hay unas cuantas abreviaturas de ropa y varias escenas tal vez demasiado expresivas, reparos de forma y no de fondo, ya que en "Suerte de marino" únicamente se trata de eso, de demostrar que los marineros norteamericanos son muy afortunados, sin que en todo ello haya trascendencia alguna.

FERNANDO

### En el Principado

#### "LA PROMETIDA DE MI MARIDO" :-: :-: :-: :-:

Es una comedia de fino corte francés y llena de gracia, donde se hace un estudio acordado de dos caracteres.

El de Raymond, hijo de un magistrado, Abogado general de la República y Representante de la ley en los Tribunales de Justicia y el de su padre, para quien el cargo impone carácter y no puede separarse de él hasta en las cosas más cotidianas de la vida.

Y como Raymond teme a su padre más que un reo en el banquillo de los acusados, no puede revelar que se ha matriculado en secreto con una muchachita linda, pero hija de un modesto cortador de prendas varoniles e incorregible en apostar en las carreras de caballos por su yegua o potrero favorito, porque sería tanto como provocar la cólera de su progenitor, y como éste sorprendiese a su hijo en íntimo colloquio con la secreta casada, le llama a represión, y, justificada aquella escena por honorables motivos de amor, consiente en dar el paso de pedir la mano de quien, por la ley, estaba ya anteriormente casada con su hijo.

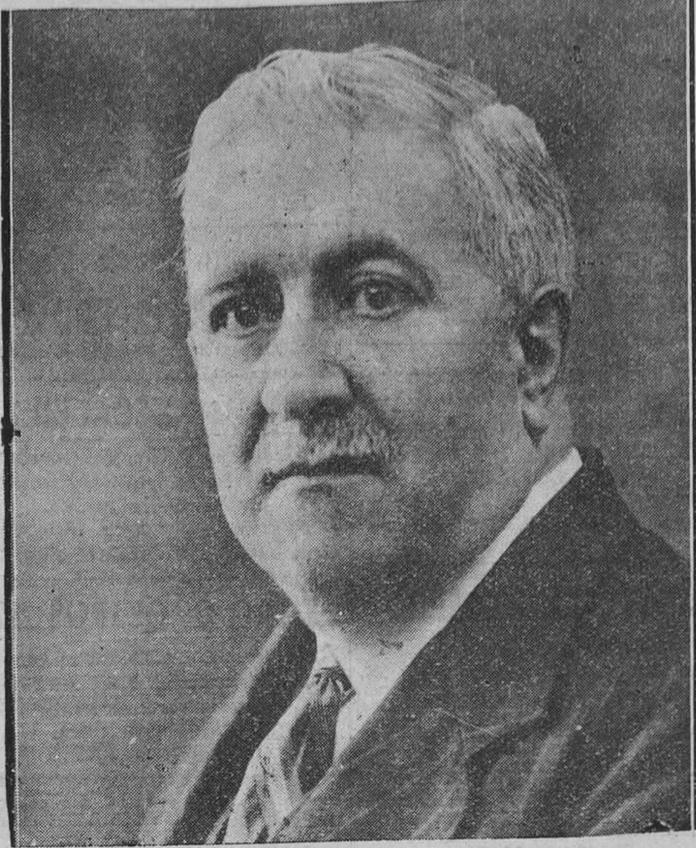
Y de aquí queda explicada la razón de ser del título que lleva la banda, que tiene el aval de los intérpretes René Lefebvre y Simone Dequise.

X.

NUESTRO TELEFONO

1516

## NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



Don José Puig D'Asper, nombrado recientemente Director general de Administración local. (Foto VIDAL)

## FIGURAS DE LA PANTALLA



Sally Eilers, la graciosa sirena rubia que revoluciona a la escuadra norteamericana en la película "Suerte de marino". (F. A. R.)

## DE SOCIEDAD

### VIAJES :-: :-: :-: :-:

Regresó de Madrid el abogado don José María Alonso Vega.

—De Bilbao, el propietario don Faustino Blanco García.

—Saludamos en Oviedo al Registrador de la Propiedad en Pola de Laviana, don José González.

—También nos fué grato saludar al párroco de Sama de Langreo, y colaborador de REGION don Venancio Prada Morán.

—Pasó el día de ayer entre nosotros el maestro de primera

enseñanza jubilado de Lada, don José Llana.

—Pasa unos días en Oviedo el joven don Leoncio Pérez Monreal.

—Salió para Valladolid el profesor de segunda enseñanza don Luis Valle Alonso.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al joven maestro de primera enseñanza don Ismael Genaro Fueyo.

Mañana, domingo, se celebrará un té-baile en el Hotel Covadonga, después del partido.

## ROOSEVELT ES UN DICTADOR

Así se reconoce en Washington a pesar del terror que produce el vocablo

El Congreso federal norteamericano ha cedido a Roosevelt poderes de carácter excepcional, mientras dure la crisis económica.

Este hecho circunstancial ha producido la inquietante sospecha de que a Roosevelt se le convertirá, con aquella facultad, en un flamante dictador.

Sabido es que los romanos fueron los inventores del vocablo "dictadura" y del régimen dictatorial. Existía en Roma un jefe superior del Estado, al que el Senado, en tiempos difíciles, le daba fuerza y autoridad absoluta por un periodo de tiempo no superior a un semestre. Por ello se supone que el Congreso Federal al conceder al Presidente de los EE. UU. esas facultades de excepción, le convirtió de hecho, en un dictador.



es evidente que se excluye el poder de Roosevelt la facultad de disponer libremente de la vida de los ciudadanos, de la confiscación inmediata que eran características en los dictadores romanos; pero en cambio, en lo que afecta a la reglamentación económica del país, sus atribuciones son ilimitadas.

Pero, mientras se dejó sin cortapisas la crítica oral o escrita contra su gestión, como ocurre actualmente, en que desató una campaña violenta contra la política monetaria de Roosevelt, su autoridad queda bajo el control de la opinión que puede encumbrar un dictador o puede arrollarlo como a un simple pelete.

Sin embargo, a pesar del terror que el vocablo produce en Washington, a Roosevelt se le considera todo un dictador por su forma de actuar, aunque no en el sentido de las viejas instituciones romanas.

Norteamérica es un país práctico, y solamente le interesan las consecuencias de las manifestaciones dictatoriales. Por lo demás, poco le importa que Roosevelt sea o no dictador.

Si lavar a V. le gusta

Y prefiere buen jabón,

Compre la marca "VETUS"

De España es Campeón.